

# NUESTRO PUNTO DE VISTA

SOBRE EL FINAL DE ETA Y SOBRE EL TIEMPO POST-ETA.  
VERDAD, MEMORIA, JUSTICIA Y CONVIVENCIA



## Presentación

## Aurkezpena

---

Con el presente texto deseamos realizar un debate entre la gente de Batzarre sobre el final de ETA. Para ello presentamos este escrito que recoge nuestras reflexiones de los últimos años, y también el análisis que hacemos sobre la situación actual referido al citado tema.

Esta discusión la queremos abrir a la gente que sin pertenecer a Batzarre desee participar en el mismo y aportar sus opiniones, críticas, sugerencias, etc.

Realizado el debate, decidiremos el uso que nos parezca más conveniente para el texto.

Permanente de Batzarre,  
Mayo de 2012.

Ondoko testu honen bidez, ETAREN amaierari buruzko eztabaida piztu nahi dugu Batzarreko kideen artean. Horretarako, honako idazki hau aurkeztu nahi dizuegu. Bertan jasotzen dira, azken urteetako geure hausnarketak, eta aldi berean, arestian aipatutako gaiaren inguruko egungo egoerari buruzko azterketa.

Eztabaida irekia egin nahi dugu, horrela, Batzarreko kide ez direnek ere bertan parte har dezaten eta haien kritikak, iritziak, iradokizunak, etab., eman ditzaten.

Behin eztabaida bukatuta, testua zertarako erabiliko dugun erabakiko dugu.

Batzarreraren iraunkorra,  
2012ko maiatza.

# Índice

Introducción	5
I. El relato de la Izquierda Abertzale (IA)	6
II. El relato de ETA	7
III. Crítica de ambos relatos	9
A. Las causas del final de ETA	9
B. La falta de legitimidad de ETA para matar al otro	10
C. El apoyo político de la IA a ETA ha sido firme y decisivo	12
D. Los resultados prácticos: ¿éxito o fracaso?	14
E. ¿Por qué ETA no hizo antes lo que ha hecho ahora?	16
IV. Nuestra autocrítica	18
A. Causas de nuestros errores: (1) no supimos interpretar bien los cambios producidos	19
B. Causas de nuestros errores: (2) el radicalismo de los ochenta	21
C. Causas de nuestros errores: (3) primero nos acercamos excesivamente a HB y luego tardamos demasiado tiempo en distanciarnos de HB	25
V. Sobre los presos y exiliados de ETA	27
A. Posición de ETA y de la IA	27
B. Posición del gobierno	28
C. La opinión pública ante esta cuestión	29
D. Nuestra posición	30
E. Polémicas y debates	31
VI. Sobre las víctimas de ETA	33
A. Los datos	33
B. Nuestra posición	33
C. Crítica a ETA y a la IA	34
D. La cuestión ahora	34

<b>VII. Sobre las “otras” víctimas</b>	<b>37</b>
<b>A. La realidad</b>	<b>37</b>
<b>B. Un tratamiento institucional muy deficiente a las “otras” víctimas</b>	<b>38</b>
<b>C. Las razones de nuestra propuesta</b>	<b>38</b>
<b>D. Una aclaración imprescindible</b>	<b>39</b>
<b>VIII. El tiempo post-ETA: algunas cuestiones</b>	<b>40</b>
<b>A. Superar el déficit democrático existente a causa de ETA, de la <i>kale borroka</i> y de la acción de sus grupos de apoyo</b>	<b>40</b>
<b>B. Sanear el sistema democrático que se ha deteriorado en la lucha antiterrorista</b>	<b>40</b>
<b>C. Tras la desaparición de ETA, memoria, justicia y convivencia</b>	<b>44</b>
<b>IX. El panorama político post-ETA</b>	<b>46</b>
Introducción	<b>46</b>
<b>A. La Izquierda Abertzale (IA)</b>	<b>46</b>
<b>B. Reordenamiento del nacionalismo-vasco en la CAV</b>	<b>50</b>
<b>C. Una breve mención a algunas fuerzas no-nacionalistas-vascas en la CAV</b>	<b>51</b>
<b>D Navarra: El panorama político tras la desaparición de ETA</b>	<b>51</b>
<b>Resumen. Cinco interrogantes a modo de inventario</b>	<b>54</b>

## Introducción

---

Por fin parece ser que nos encontramos ante el final definitivo de ETA. Así lo anunció en su declaración del 20 de Octubre de 2011. Las principales ideas de su proclama afirmaban: “El cese definitivo de su actividad armada” y “el compromiso claro, firme y definitivo” con ello. Es la tercera vez, desde 1998, que ETA anuncia su final con mayor o menor claridad. Parece que ésta será la definitiva, pues lo tendría muy difícil para una vuelta atrás. Según las informaciones aparecidas, este último intento se ha gestado a iniciativa de la Izquierda Abertzale (IA) y con la plena connivencia de ETA. Y no ha estado exenta de tensiones en el seno de cada una de las dos organizaciones y entre ambas. Tensiones que son reconocidas por la propia ETA en sus declaraciones al diario Gara el día 11 de Noviembre de 2011.

## I. El relato de la Izquierda Abertzale (IA)

La IA pretende aminorar los efectos más negativos de la violencia de ETA para mantener y ampliar sus apoyos políticos, electorales y sociales. De ahí que en sus relatos o bien se orillan elementos decisivos o simplemente se ponen de relieve otros temas más secundarios desde el punto de vista de la valoración de ETA, que es el centro de la cuestión.

En primer lugar tratan el tema específico de ETA básicamente sobre los supuestos clásicos ya conocidos: la sublimación de sus militantes arriesgando sus vidas en una sociedad de bienestar; la implicación de miles de personas a lo largo de su historia; el apoyo electoral obtenido de modo constante en torno a 200-300.000 votantes; su justificación a raíz del conflicto y de la necesidad del reconocimiento de Euskal Herria y del derecho a decidir su futuro; la consideración de sus militantes como gentes muy avanzadas, progresistas, luchadoras, críticas y dinámicas; la oferta de paz realizada por ETA durante los últimos 15 años, desde la presentación de la Alternativa Democrática (1995), cuya exigencia mínima e incondicional era la territorialidad y el derecho de Autodeterminación para toda Euskal Herria; comentan la necesidad de reconocer a todas las víctimas, pero, añaden, sin recibir lecciones de nadie, ni de los franquistas refiriéndose al PP ni de los del PSOE impulsores del GAL ni de los que no han hecho nada como el PNV.

En cuanto a la decisión de ETA de abandonar las armas mencionan como centrales los siguientes factores: la reflexión llevada a cabo por la IA destacando el impulso de la vía unilateral, política y democrática emprendida frente al bloqueo del gobierno; el triunfo de sus propuestas y el fracaso del Estatuto y del vasco-españolismo; los pasos dados por ETA, calificados como inteligentes, favorables a la distensión, realizados con cohesión dentro de la organización y concluyendo en el cese definitivo; la capacidad movilizadora de su gente; la aportación internacional favorable a su causa; la colaboración entre diferentes sensibilidades en el acuerdo de Gernika (a pesar de que únicamente se podría hablar con propiedad de la recomposición de la propia IA, de la incorporación de EA y con menor peso y relevancia en el caso de Alternativa).

En un tercer bloque afirman que mantienen el viejo proyecto abertzale defendido ahora por otros medios. Y exponen a tal fin: la necesidad del diálogo sobre las consecuencias y causas del conflicto; la presión sobre los Estados por otros medios, se supone que pacíficos; la revolución nacional (del conjunto de Euskal Herria) y democrática para conseguir la independencia, el socialismo y una sociedad euskaldun; el uso de unos medios nuevos, citando la fuerza electoral (y la recuperación de su electorado), la unilateralidad como divisa frente al inmovilismo del estado, la movilización, el apoyo internacional... Y, finalmente, mencionan como otro hito la Declaración de Aiete, que desbloquea la situación a instancias de la IA y que genera pánico en las filas españolas o vasco-españolas.

Un hecho importante que aparece aquí y allá como un bálsamo ante la derrota de ETA y ante su difícil balance son los resultados electorales. Ahora se trata, dicen ellos, de recoger la cosecha. Han sabido hacer un buen planteamiento (especialmente en la CAV) aprovechando los réditos varios que reporta en la sociedad y en su mundo el adiós de ETA a las armas; han apurado las posibilidades de agrupar todas las fuerzas posibles electoralmente para disputarle la hegemonía al PNV, para pinchar posibles opciones competidoras en su propio espacio, para ofrecer un halo de éxito para su gente en el campo que les es posible: en el electoral-institucional.

## II. El relato de ETA

Por su parte, ETA está emitiendo hasta ahora, en amplias declaraciones al diario Gara, un relato basado en varios elementos:

(1) El abandono de las armas es una decisión histórica. El proceso abierto con esa decisión es diferente de las treguas anteriores: a iniciativa de la IA, sin esperar a los estados, la conferencia internacional, la inexistencia de un acuerdo concreto y previamente cocinado para la solución del conflicto... ETA ha derrotado la estrategia del estado, de ahí su nerviosismo e incomodidad. Sigue la opresión nacional. ETA mantiene sus objetivos políticos. Sobre el acuerdo actual dicen: no hay nada atado; la ciudadanía vasca liderará el proceso; será responsabilidad de la IA; no hay otra alternativa y el pueblo debe alimentar el proceso.

(2) Es irrelevante que el gobierno central esté ocupado por el PSOE o por el PP.

(3) Reivindican plenamente su pasado sin fisuras tanto en la lucha contra el franquismo y por la liberación de Euskal Herria como en la lucha contra la Reforma que no atendió los derechos de Euskal Herria; la visión de su pasado es autocomplaciente y, a la vez, hipercrítica con el resto de fuerzas o gobiernos (incluida la IA, a la que achaca no profundizar en la movilización popular durante el último proceso negociador). Se definen como una organización política que practica la lucha armada. Critican la acción del PNV, que prefirió cuotas partidistas de poder a cambio de la partición de Euskal Herria, que ha fracasado al no conseguir una Euskal Herria libre... frente al éxito de la construcción nacional lograda gracias a la lucha armada (realizan estas afirmaciones sin aportar ninguna prueba al respecto, sin tener en cuenta el autogobierno actual). Establecen las fases del último período: Xiberta fue la negación de Euskal Herria por parte del PNV; Argel supuso el reconocimiento de la capacidad negociadora de ETA por parte del Estado; Lizarra-Garazi sustituye el dilema demócratas versus violentos por el derecho de autodeterminación de Euskal Herria como la clave que solucionará el conflicto.

(4) Sobre los presos y exiliados. Aunque son situaciones diferentes, exigen para ambos grupos una solución colectiva, la vuelta a casa cuanto antes por razones humanas y políticas... para darle credibilidad al proceso. ETA asume su representación estando autorizada para ello y no adquirirá compromisos sin su autorización.

(5) Sobre las víctimas de ETA. Denuncian la manipulación del gobierno. Advierten que Euskal Herria es la principal víctima del conflicto. Reconocen el sufrimiento derivado de la confrontación. Se niegan a condenar su historia. Critican a la otra parte por alimentar la venganza y el fascismo. Todo se debe al conflicto, a sus raíces y a las malas soluciones globales. Y concluyen con que también hay víctimas ocasionadas por el Estado que no son reconocidas.

(6) Sobre la desmilitarización de Euskal Herria y el desarme. Proponen la negociación entre ETA y los Estados y algo parecido en esta faceta al modelo negociador irlandés, esto es, un proceso fuerte, con las dos partes negociadoras, con un dinamizador internacional y con observadores internacionales. Denuncian el bloqueo de los Estados.

(7) Sobre el conflicto político y las soluciones políticas. Repiten las viejas propuestas sin apenas modificaciones: el reconocimiento de Euskal Herria y del derecho a decidir, la ratificación de estos derechos mediante consulta y negociación con los Estados no sobre el contenido (que corresponde a los agentes vascos) sino sobre su aplicación. La territorialidad (refiriéndose a Navarra sin citarla) es un asunto clave para ETA. Sobre Iparralde admite su diferencia de ritmo, evolución, plazos, etcétera, pero partiendo de un conflicto idéntico cuya solución pasa por el derecho a decidir de Euskal Herria.

ETA se sitúa en una perspectiva a largo plazo para realizar alianzas y conseguir mayorías ciudadanas que permitan abordar diferentes fases en ascenso (reconocimiento de Euskal Herria y del derecho a decidir, aplicación de mismo, unidad territorial...). Un modelo social y económico vinculado al reconocimiento de Euskal Herria, sin dependencia de España y Francia, basado en la justicia social, cuya garantía es una IA fuerte, independentista y socialista. ETA prevé un futuro prometedor, dada la crisis estructural y en diferentes áreas de España.

ETA afirma que ni ahora ni en el pasado ha deseado tutelar el proceso y como prueba de ello admite a la IA como representante de sus aspiraciones políticas.



### III. Crítica de ambos relatos

Nos centraremos en los aspectos más relevantes de su relato en lo referente al fenómeno de ETA.

#### A) Las causas del final de ETA

Aquí expondremos una versión de las causas sobre el final de ETA que difiere radicalmente de la transmitida tanto por ETA como por la IA.

Al igual que sucede con la controversia sobre su final definitivo, conviene adoptar cierta precaución en esta materia, pues la opacidad de ETA impide tener una información sólida de sus debates, objetivos, valoraciones, etcétera. No obstante, es razonable constatar varios hechos que confluyen y que inciden plenamente en su final. Lo sorprendente es que haya tardado tanto en dar el paso definitivo.

En primer lugar, desde hace tiempo, se producen un conjunto de cambios en la sociedad vasco-navarra, española y en el ámbito internacional que dificultan enormemente la violencia de ETA: un autogobierno fuerte y liderado por el nacionalismo-vasco en la CAV durante buena parte del período democrático, una democracia plenamente asentada y reconocida, la consolidación de España en la UE, las consecuencias del fin de la guerra fría, los efectos tras los atentados del islamismo fundamentalista en Nueva York, Madrid y Londres, el final del IRA, las nuevas mentalidades imbuidas por valores pacifistas, tolerantes, pluralistas en la sociedad y especialmente entre la juventud.

A ello, hay que sumarle la presión y el acoso político-policial-jurídico-mediático-legislativo-penitenciario en los últimos años (discutible o rechazable moral, humanitaria y políticamente en algunos aspectos importantes como lo hemos denunciado –ilegalizaciones, cierres de periódicos, endurecimiento penitenciario- pero de indudable eficacia ante ETA), la cooperación internacional y de un modo destacado la ilegalización de la IA y de varias de sus organizaciones afines.

Se suscita la polémica acerca de si la ilegalización ha sido o no la piedra angular en la decisión de ETA. A nuestro juicio, sin entrar aquí y ahora en su corrección jurídica (fue avalada por el Tribunal Constitucional y por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo), o democrática (siempre –aun con el aval de estos tribunales– es un serio problema restringir derechos fundamentales a un sector importante de la población especialmente si dura mucho tiempo y pierde su carácter de excepcionalidad), o política (su oportunidad y conveniencia), el éxito y la eficacia de la ilegalización ha sido poner en evidencia la enorme debilidad de ETA para suscitar una esperanza de triunfo en el futuro. El declive de ETA es un hecho constatable desde los primeros años noventa del pasado siglo y no cesa de incrementarse desde entonces.

Con la ilegalización de la IA no se cumplieron las consecuencias apocalípticas pregonadas por múltiples actores de Euskadi. El sistema democrático y el autogobierno cargaban con un problema (sobre todo a largo plazo, si persistía esta grave excepcionalidad), pero funcionaba sobradamente; y en términos prácticos, al poderoso movimiento político-electoral de la IA la única perspectiva que le quedaba era el páramo político y sin ninguna esperanza de mejora en el futuro. Es decir, si ETA esperaba obtener frutos con su vieja estrategia de acción-represión-acción de la mano de la ilegalización, era evidente que no le funcionaba y que le repercutía muy negativamente.

Otro tanto se puede decir de la ruptura de la última tregua en 2007. Pagó un precio altísimo en todo: rechazo frontal de la inmensa mayoría de la sociedad vasco-navarra, incompreensión y rechazo mayoritario de su mundo, incapacidad operativa ante la eficiencia policial (continuas detenciones, escasa actividad), rechazo unánime de sus asesinatos... Todo ello corroboraba sus múltiples problemas. Su tendencia negativa y probablemente terminal era imparable.

Otro factor determinante ha sido la resistencia democrática protagonizada por organizaciones pacifistas en Euskadi que enlazan muy bien con las nuevas mentalidades que beben de la no-violencia, del rechazo a la crueldad de la violencia mortífera, de la exigencia de unos medios éticos, democráticos y equitativos (no-ventajistas) exigibles a cualquier proyecto emancipador. Cultura que es claramente hegemónica en la juventud y que en las últimas décadas ganaba adeptos en el resto de la sociedad vasco-navarra y española. De aquí se derivaba un creciente aislamiento social, una pérdida de su bagaje antifranquista (o de su aparente carácter antifranquista habría que precisar, pues ETA ha demostrado que luchaba principalmente contra España y contra las corrientes vasco-españolas al margen de su adscripción de izquierdas o de derechas, franquistas o democráticas; algo que no estaba claro entre las izquierdas antifranquistas) Todo esto avalaba que ETA perdía a borbotones la fuerza moral legitimadora y quedaba fuera de las corrientes mundiales.

La manifiesta decadencia de ETA, en los últimos 10 años se refleja en los datos que recoge F. Domínguez: en el año 2002 ETA disponía de 517 activistas fuera y de 514 encarcelados, en 2011 había 50 fuera y 700 encarcelados.

De este modo, el debate en torno a la ponencia Zutik Euskal Herria! de la IA en 2009 favorable, según se reconoce, al final de ETA, se salda con un 80% de votos a favor y un 20% en contra. Este hecho refleja claramente la gran debilidad de ETA y que es percibida por los suyos como un lastre. Así, por primera vez, la IA aparece planteando el final de ETA con cierta autonomía. Las elecciones municipales y forales, especialmente en la CAV constituyen un éxito y son interpretadas como un aval para las posiciones defensoras del final de ETA. Otro tanto sucede, cinco meses más tarde, en las elecciones generales.

¿Vuelta atrás? No hay garantías formales mientras no se disuelva máxime con la gran opacidad de ETA. Mas, en el supuesto de que lo intentara, le resultaría mucho más costoso que nunca y sería un desastre para ellos y para la IA, si le seguía en esa aventura.

## **B) La falta de legitimidad de ETA para matar al otro**

Este es el tema central, el más importante, y lo situamos por delante de la eficacia y de los resultados obtenidos.

La acción de ETA carecía y carece de la más mínima justificación por razones de principio. Porque vulnera los derechos fundamentales de sus víctimas, el derecho a la vida de modo irreversible. Porque defiende un proyecto anti-pluralista: quiere una Euskadi uniforme. Por su práctica y por su planteamiento antidemocrático, pues pretende imponerse al resto de la sociedad, amedrentarla. Porque produce un daño inconmensurable en una sociedad como la nuestra: con un alto nivel de derechos, libertades y bienestar para la mayoría de la población (al margen del deterioro actual que sufre el estado de bienestar, algo que por otro lado nunca ha sido prioridad central en la actividad de ETA). Por su interés sectario, pues, en el fondo, han pretendido comandar o dirigir la sociedad vasco-navarra sin respetar la voluntad de la

población, utilizando la violencia ventajista para conseguirlo. Por razones políticas, ya que ha obstaculizado el cambio en Navarra.

La crítica de ETA y lo que ha llevado a un amplio sector de nuestra sociedad a compartir sus fines y sus medios deben formar parte de la memoria colectiva para el futuro y su deslegitimación es una parte importante de la misma. Esta es nuestra posición nítida.

Dicho esto, nos parece importante señalar las distintas épocas en que actúa ETA: la dictadura, el tardofranquismo, la transición, la democracia asentada, las sucesivas rupturas de las treguas. Pero más allá de sus diferentes circunstancias, es necesario destacar los elementos comunes fácilmente constatables en ETA en las fases citadas: sus servidumbres militaristas y sus relaciones autoritarias con la sociedad y con sus propias bases de apoyo; la contradicción de la violencia de ETA con valores democráticos, pacifistas, humanistas o contrarios a la pena de muerte consustanciales al acervo de cualquier izquierda emancipatoria; la tendencia innata a perpetuarse pasando de nacer como factor *excepcional* en la dictadura a continuar como factor *normal* y a influir de modo ventajista e inmoral en la democracia; su concepción etnicista y excluyente de la nación vasca que sumada en las dos últimas décadas a los atentados contra los cargos públicos del PP, PSOE, UPN hacen un conjunto absolutamente incompatible con un principio democrático, pluralista o pacifista; la falta de conciencia sobre estos u otros problemas inherentes a cualquier violencia por parte de ETA y de su entorno social; los efectos negativos de tipo antidemocrático, autoritario o involucionista que provoca la violencia de ETA en los aparatos estatales... En todo caso, se puede constatar que la tendencia desde mediados de los ochenta es crecientemente negativa para ETA en todas las áreas, se mire como se mire.

Es imprescindible constatar también como lo indicábamos antes los cambios acaecidos en la sociedad que llevaban a cuestionar la existencia de ETA desde hace varias décadas: el fin del franquismo; el asentamiento de la democracia y la constitución de un amplio autogobierno tanto en la CAV como en Navarra; la entrada en la UE; las modificaciones del Estado de derecho -insuficientes en materia de derechos humanos como lo prueba el mantenimiento de la Ley antiterrorista, la ley de partidos, etc.- pero notables en comparación con períodos anteriores; la penetración de valores democráticos, pluralistas y de una mentalidad liberal en la sociedad y especialmente entre la juventud; la falta de credibilidad y de viabilidad de su proyecto y su creciente deslegitimación social; la pérdida de aliados en la izquierda vasca o estatal y en otros sectores humanistas; los efectos negativos de su acción en temas como la cuestión *navarra* o en la consideración que merece la causa vasca en ámbitos españoles e internacionales.

Nuestra crítica sobre ETA penetra en cuestiones sustanciales para una izquierda innovadora en el presente y mirando al futuro. Y va a ser, por ello, fundamental cerrar bien este capítulo dentro de las izquierdas vascas.

Hasta hace un tiempo las controversias sobre la violencia en estas izquierdas se centraban en los resultados políticos de la lucha armada, en su eficacia. Ciertamente planteábamos otras críticas a su ideología, a su programa centradas en su exclusivismo nacional, en la ausencia de un programa consecuentemente transformador en todas las esferas, en la supremacía ejercida por lo militar sobre el conjunto de las organizaciones políticas, sociales o culturales del universo de la izquierda abertzale, en el activismo individual que les desconectaba de las masas (decíamos erróneamente)... Pero estaban ausentes otros aspectos fundamentales de la crítica a la violencia política. En nuestro caso será a finales de los ochenta, con la insumi-

sión, cuando empezamos a cuestionarnos este enfoque exclusivamente *utilitarista o neutro* de la violencia política en general y de la de ETA en particular y también a ampliar la crítica a otros campos como son:

(1) La vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas así como la función para impartir justicia que se auto-arroga de modo absolutamente ilegítimo, autoritario e ilimitado (incluye nada menos que la pena de muerte) en un país con una democracia que es preciso ensanchar, pero alejada de cualquier sistema dictatorial.

(2) La aberración moral que significa el atentado ideológico-político contra quienes piensan distinto y con el agravante de actuar contra personas por el *delito* de haber sido democráticamente elegidas.

(3) El carácter anti-pluralista de sus atentados, propio del peor exclusivismo, en aquellos casos en que amenaza y atenta contra la representación de la comunidad vasco-española o navarro-española. Con el riesgo añadido (y buscado) de provocar el enfrentamiento civil con la otra comunidad o su desistimiento y subordinación.

(4) La coacción anti-democrática ejercida por ETA sobre la mayoría de la población, sobre el ejercicio de las libertades por parte de esa ciudadanía mediante la muerte del otro, la amenaza o la imposición a la fuerza de sus ideas. En esta misma dirección ejerce una influencia muy negativa sobre su propio bloque político-social cultivando criterios claramente reprobables como el culto a la fuerza violenta, la exigencia de una lealtad ciega a su *autoridad* o una relación autoritaria con sus organizaciones realmente subordinadas en el campo ideológico-político.

### C) El apoyo político de la IA a ETA ha sido firme y decisivo

Este es otro de los asuntos que apenas aparece en el relato de la IA. Nos referimos a que la estrecha relación política entre ambas organizaciones es más que evidente para cualquier ciudadana o ciudadano vasco. Todavía resuenan las palabras de dirigentes muy cualificados de HB diciendo ante miles de personas que votar a HB era votar a ETA Militar. Relación que ha sido reconocida recientemente por Arnaldo Otegi en sede judicial, al argumentar en su defensa que en estos momentos defendía el paso de una estrategia político-militar a otra estrategia exclusivamente política.

La IA ha desarrollado una política marcada por el seguidismo y por la coincidencia con ETA. El eje principal de su línea ha coincidido con los objetivos políticos y con la estrategia política de ETA y ha aceptado *de facto* que la dirección política le correspondía a ETA. La IA ha estado subordinada políticamente y ha cumplido una función complementaria en la estrategia política de ETA. La IA ha sostenido una posición inconsecuente desde el punto de vista moral al darle una cobertura permanente: nunca ha condenado y rechazado la vulneración de los derechos humanos llevada a la práctica por ETA contra personas por pensar diferente o por ser de la otra identidad. No se puede mirar para otro lado, cuando se inflingen los derechos fundamentales de las personas.

La IA no ha deslegitimado la acción de ETA y ha contribuido a construir un entramado conceptual y emotivo que ha sido fundamental para el sostenimiento de ETA. Su papel ha sido

decisivo en la extensión de la influencia de ETA más allá de sus filas, en el mundo abertzale progresista y en una parte de las izquierdas ajenas a ella tanto en Euskadi como en el resto del Estado. La IA ha sido un ariete en la propagación de la cultura justificatoria de ETA y de la *kale borroka*.

De este modo, ha contribuido a presentar a ETA como una fuerza abertzale *emancipadora* por excelencia. Y ETA no sólo no ha sido un avance, sino que ha constituido un retroceso para lo mejor de las causas emancipatorias en el tema que nos ocupa: los derechos humanos, los valores democráticos, los valores pacifistas, una forma de disidencia civil adecuada a estas sociedades nuestras, la oposición a la pena de muerte. ETA y su entramado de intimidación en este capítulo sólo aportan realidades muy negativas bajo un prisma emancipador para el desarrollo de los derechos humanos. Que ETA lleve a cabo su acción en nombre de la emancipación no solo no la justifica, sino que es un agravante. Matar o intimidar a la otra parte por pensar diferente o por ser de la otra identidad es absolutamente ilegítimo. Es ilegítimo *lo que hacen* a sus víctimas, es ilegítimo *el por qué* lo hacen: su proyecto político, y es ilegítimo *para qué* lo hacen: para amedrentar, silenciar, disciplinar. Y, además, es ventajista, pues ha pretendido lograr sus objetivos políticos por medios que no empleaban sus adversarios. ETA con su actuación pierde la superioridad moral que se le supone a cualquier causa emancipatoria.

ETA no es la expresión del conflicto Euskadi-España. Es una reducción hablar exclusivamente del conflicto entre ETA y el estado español. El conflicto auspiciado por ETA se produce principalmente con la sociedad democrática (vasca y española), con la Euskadi plural (con la otra identidad navarro o vasco-española), con el sistema político democrático, con el autogobierno... Y estos "entes" cuentan con una legitimidad contrastada democráticamente y avalada por una amplia parte de la población vasco-navarra (que es imperfecta en algunas facetas, que posee problemas serios a resolver, que contiene contradicciones, que nos exige una actitud permanente para mejorar la democracia...), frente a la legitimidad auto-otorgada por la propia ETA. No se sostiene esta última de ninguna de las maneras para justificar las barbaridades que comete.

No es cierto que ETA no ha tenido otra salida en sus 34 años de persistencia y de actuación contra la democracia. Tenía la salida de dejarlo como ha hecho ahora. Tenía la salida de hacerlo sin chantajear a la sociedad, sin pedir su programa de construcción nacional a cambio de su final.

Las consecuencias de su persistencia han sido nefastas: prolongar una tragedia inútil, empeorar su propia situación y la de su entorno, favorecer a las corrientes partidarias de restringir las libertades y derechos, fomentar la confrontación entre las diferentes identidades nacionales, crear un clima difícil para una buena convivencia de identidades, para un cambio de izquierdas en Navarra, para construir una izquierda renovadora, convertirse en uno de los obstáculos principales para el cambio navarro y para el entendimiento de las izquierdas navarras al margen de su signo identitario... Sobre esto último ¿cómo se iba a constituir un gobierno alternativo sin problemas muy serios y con la amenaza del fracaso mientras persistía ETA persiguiendo a una parte de dicho gobierno e incidiendo de lleno en las múltiples diferencias identitarias existentes y en las desconfianzas desproporcionadas amasadas en estos 34 años de democracia?

También ahora mismo se observa una coincidencia básica entre la IA y ETA en lo relativo a la justificación de ETA y a la legitimidad de su violencia (vulneradora de los derechos humanos

en una sociedad como la nuestra) a lo largo de toda su historia, lo que va más allá de su coincidencia en un proyecto independentista (legítimo) y de su visión histórica de Euskadi (que también es legítima, aunque no la compartamos). Pero lo más grave es no haberse separado de la estrategia violenta de ETA.

#### **D) Los resultados prácticos: ¿éxito o fracaso?**

A nuestro juicio, ésta no debe ser la principal mirada para la valoración de ETA; pero creemos que merece la pena examinar cuáles han sido sus resultados.

ETA no ha logrado sus dos objetivos prioritarios: el reconocimiento de la territorialidad política de Euskal Herria (la nación vasca, con Navarra incluida) y el reconocimiento del derecho de Euskal Herria (con Navarra) a su autodeterminación nacional.

En Navarra el nacionalismo vasco y las corrientes favorables a cierta unidad vasco-navarra se encuentran con una adhesión electoral similar a la que poseían al inicio de la democracia que es cuando ETA actúa con mayor virulencia y lanza el desafío de que mediante la lucha armada logrará la unidad territorial vasca. Otro tanto sucede si miramos sus apoyos electorales más afines. Es muy significativo que Bildu o Amaiur hayan obtenido ahora en Navarra los resultados más bajos de Euskadi y ligeramente más bajos que los obtenidos por Euskal Herriarrok en 1999. Resulta muy evidente que con la acción de ETA han crecido el aislamiento social y el desprestigio de la causa vasca en Navarra. ETA es un argumento claramente negativo para las corrientes vasquistas.

Algo parecido sucede con el derecho de autodeterminación o derecho a decidir. Si es ETA quien reivindica dicho derecho, automáticamente se convierte en el primer obstáculo de esta reivindicación en el Estado español y en la Europa actual. A nuestro juicio, el principal problema reside en la fractura social existente en la sociedad vasca-CAV ante esta cuestión así como en la falta de una mayoría cualificada entre la población que le otorgue una legitimidad indiscutible. Y estos problemas adquieren una dimensión sideral, si se incluye a Iparralde y Navarra.

Así pues, ETA es un obstáculo añadido y gratuito para las corrientes que apuestan por la independencia: tanto si la plantean en un proceso gradual y templado como si lo hacen de modo abrupto. Y es una evidencia que será más fácil una perspectiva favorable a la independencia en la España y en la Europa actuales, si se reivindica por medios pacíficos y democráticos que si se pretende imponer de la mano de ETA.

En el plano “militar” ETA ha perdido su guerra y ha sido derrotada socialmente por la opinión pública mayoritaria (la vasca y la española) y en lo operativo-militar por las fuerzas de seguridad de los estados español y francés. Hasta el punto de que la situación límite de ETA en su aspecto operativo ha sido reconocida desde sus propias filas por gente muy significativa de la organización. Por eso, el abandono de la lucha armada y el desistimiento unilateral les ha permitido recobrar cierta iniciativa política, superar parcialmente el aislamiento y recuperar su electorado y cierta ampliación en el caso de la CAV.

En la parcela político-electoral, la IA ha contado con una realidad de mucha envergadura. En las elecciones de 1979 HB (sin EA) obtuvo 169.653 votos, el 17,74% de los votantes y el

10,96% del censo electoral en la CAV y en Navarra alcanzó 28.234 votos en la merindad de Pamplona, el 22,93% de los votantes y el 15,06% del censo, y 45.521 votos en las merindades de Pamplona, Estella, Sangüesa y Tafalla mediante candidaturas unitarias (donde era con mucho la principal fuerza) el 21,66% de los votantes y el 14,86% del censo electoral. En el momento más alto con EH (sin EA) consiguió 228.847 votos, 12,6% del censo y 19,68% de los votantes en la CAV, y 47.190 votos, 10,18% del censo y 15,96% de los votantes en Navarra.

Pero, lo más significativo al respecto es que, con el abandono formal de ETA, es cuando Bildu y Amaiur obtienen los mejores resultados en la Comunidad Autónoma Vasca: 273.148 votos, un 15,05% del censo frente al 12,6% del censo obtenido en 1999, sin contar los votos de EA que iba en coalición con PNV. En Navarra por el contrario la antigua IA ahora agrupada tras la escisión de Aralar y con la suma de EA consigue 49.174 votos, un 10,45% del censo, el 14,85% de los votos emitidos y EH (HB + Batzarre) en 1999 obtuvo 47.190 votos, un 10,36% del censo, el 15,96% de los votos emitidos. Se puede afirmar que ETA no le ha perjudicado en el plano electoral, que ha sumado más votos, pero que no ha supuesto un salto decisivo hacia delante. Y estaría por ver lo que le hubiera acontecido electoralmente a la IA sin su existencia.

A ello hay que sumarle el costo humano completamente injustificable, que ha provocado en sus propias filas y en la sociedad con centenares de muertes, el costo moral que va a tener que afrontar ahora y en el futuro la IA y en menor medida el nacionalismo vasco en su conjunto, así como el costo de una sociedad fragmentada, de una izquierda abertzale con una cultura autoritaria y fanatizada instalada entre sus gentes más activas...

Se constata, pues, un buen resultado electoral, una IA constituida en una de las cuatro fuerzas centrales del sistema político en la CAV (y también, aunque con menor fuerza, en Navarra). Esto es algo con lo que básicamente ya contaba HB desde las elecciones de 1979. Y, sin embargo, se constata también la falta de un incremento electoral sustancial y mayoritario en la sociedad vasco-navarra para acceder a la independencia por la vía de la violencia como pretendía ETA. Y es que el problema principal para los partidarios de la independencia reside en ganarse una mayoría amplia de la población vasco-navarra, en ganarse la legitimidad o la neutralidad de sectores importantes de sus respectivas poblaciones en Europa y en la propia España. Y para esto la violencia de ETA conduce al fracaso, ya que el medio (la violencia) lo acapara todo y se convierte en un déficit frente a las vías pacíficas y democráticas en la Europa de hoy.

Y la pregunta es si hacía falta producir tanto dolor de modo injusto, tantas vidas humanas, cuyo delito ha sido no pensar como ellos, tanto sufrimiento en sus propias filas para llegar a esta conclusión.

Y tampoco se justificarían las barbaridades cometidas por ETA en un sistema democrático, si hubiera obtenido otro resultado. Si se piensa que la vía de la violencia ventajista es moralmente válida, si se piensa que todo vale para imponer tus ideas, tu supremacía nacional en un país plural, tu proyecto autoritario y totalitario imponiéndolo mediante la violencia, si se piensa que es lícito amedrantar a una parte de la población civil para que renuncie a su identidad y a su sentimiento de pertenencia o para que sea asimilada por la fuerza o para que acepte una posición subalterna en la sociedad... Si se piensa así y se alcanza el objetivo, una nueva opresión se habrá instalado con éxito, reeditando lo que tantas veces hemos criticado y rechazado categóricamente: que la imposición por la fuerza no es equiparable a la justicia.

## E) ¿Por qué ETA no hizo antes lo que ha hecho ahora?

No hay una explicación clara y convincente a la pregunta de por qué no se hizo esto al final de la dictadura. Se podrá invocar que no había garantías para la democracia, que no se pensaba que el autogobierno iba a tener el desarrollo tan amplio como el que ha tenido, que había posibilidades de obtener la ruptura democrática... En cuyo caso se debería admitir que ETA se confundió en sus previsiones. O ¿había y hay una estrategia de llegar a la independencia como sea, por la fuerza y al margen de cuál sea la voluntad de la población real que vive y trabaja en Euskadi porque es el dogma al que responde su ideario y que ha fracasado en el intento?

No hay ninguna explicación clara ni convincente de por qué no se hizo en la negociación de Argel, en la tregua de 1998 o en la de 2006. No aguantan las razones aportadas por la IA o por ETA.

Nos dicen que su final ha sido fruto de la reflexión realizada por la IA. Y ¿por qué no antes dicha reflexión?

Nos hablan del fracaso del estado. En el supuesto de que admitamos esta versión tan simplista de la realidad y de que esa es la cuestión. [El llamado conflicto en Euskadi responde a varias causas: la pugna existente en el seno de la población vasca sobre el futuro proyecto comunitario entre las gentes vascas con diferente sentimiento de pertenencia (exclusivamente vasca, vasco-española o navarro-española, otras percepciones) y la diferente representatividad de dichos proyectos en cada territorio histórico de la CAV, y en especial en Navarra y en Iparralde; la pugna sobre la relación a mantener con el Estado español en tanto que representante de las comunidades autónomas que lo componen y en su caso con el Estado francés... No estamos, pues, ante un conflicto monocausal y simple, de buenos y malos, sino ante una situación compleja, marcada por la pluralidad de diferentes proyectos, que sería preferible consensuar para alcanzar una convivencia satisfactoria]. Decíamos que incluso en el supuesto de admitir su versión que no es nuestro caso ¿por qué ETA no llegó antes a la conclusión actual? ¿Qué diferencia hay entre 2011 y 1998, 1986 ó incluso 1978?

Otro tanto se puede manifestar, cuando nos hablan de la inteligencia de ETA. O cuando nos hablan de la aportación internacional. ¿Acaso la citada aportación no hubiera sido mayor e incluso más favorable para sus tesis en las décadas anteriores?

Nos hablan de la importancia del acuerdo de Gernika, presentándolo como un pacto entre diferentes sensibilidades. Pero en realidad nos encontramos con la IA de siempre, con la incorporación de EA y con la excepción poco significativa de Alternativa. Por otro lado, el citado acuerdo pone de relieve precisamente que ETA era el problema para atraer a EA hacia una alianza estratégica para su proyecto. Con lo cual surge de nuevo la pregunta de ¿por qué no antes la desaparición de ETA?

Nos hablan de nuevos medios (eufemismo para referirse a los medios pacíficos y democráticos que vienen empleando el resto de fuerzas en liza durante décadas), de la unilateralidad practicada por ETA en su retirada y califican su gesto como gran acierto, como un acto de perspicacia política y de generosidad... Y en el supuesto de que fuera así, ¿por qué no antes?

Nos hablan del cambio de ciclo. Son ellos los que cambian de ciclo. La inmensa mayoría de la sociedad hace tiempo que cerró y rechazó rotundamente el ciclo de la violencia y ¿por qué no



antes y se hubiera evitado tanto sufrimiento ajeno completamente injusto y tanto sufrimiento propio?

Reivindican su pasado sin fisuras, sin cuestionarse nada (más allá de los errores que admiten por cálculo político): sin decir ni media palabra del problema nuclear –su violencia-, siendo un clamor social su rechazo; sin distinguir el periodo franquista (dictatorial, carente de cualquier libertad, con ejecuciones sumarias, etc.) de la democracia asentada durante tres décadas largas, sin distinguir la ausencia de autonomía (meramente administrativa y raquí-tica en Navarra y Álava) durante la dictadura franquista con el potente autogobierno actual; sin decir ni media palabra de su ventajista violencia de persecución planificada de los cargos electos del PP, UPN, PSOE-PSE, mediante asesinatos o con el hostigamiento permanente con la kale-borroka y haciéndoles la vida imposible especialmente en localidades pequeñas con fuerte predominio nacionalista-vasco (¡vaya éxito!). Esta actitud denota carencias muy notables para una fuerza que se autocalifica como la izquierda más a la izquierda: falta de rigor, ausencia de talante autocrítico, insensibilidad, fanatismo, todo ello muy alejado de sus continuas soflamas sobre la intachable honradez de ETA.

Nos hablan del cese definitivo de la actividad armada, sin pacto, sin nada atado ni cocinado previamente, dejando el proceso en manos de la ciudadanía, presentándolo como un acto de altruismo y gallardía. Sin reconocer las causas reales de su renuncia forzada a la lucha armada. De nuevo nos preguntamos ¿por qué no antes y todos nos hubiéramos ahorrado tanto sufrimiento?

La visión transmitida por ETA (la IA ha sido más comedida) sobre las víctimas, denota una falta neta de sensibilidad humana, o lo que es peor, un cínico politicismo (hago este relato, aunque tenga que faltar a la verdad, aunque no me lo crea, para salvar mi pasado político, mi actual proyecto y para no dar bazas al enemigo). El problema es que no estamos ante una filigrana política de poca trascendencia, sino ante muchos centenares de muertes, ante más de cuatro mil personas heridas, ante unos hechos irreversibles que marcarán dramáticamente a decenas de miles de familiares para toda su vida. Es triste que la IA justifique o mire para otro lado ante una tragedia de este calibre.

## IV. Nuestra autocrítica

Transcribimos con ligeros cambios la autocrítica que hicimos hace seis años.

Además de la mirada crítica hacia ETA y hacia el amplio sector que le jalea y apoya, es necesario echar la mirada autocrítica hacia quienes le hemos apoyado de algún modo.

La ETA postfranquista, que ha sido la más duradera –35 sobre sus 53 años de existencia- y la más sanguinaria –747 muertes sobre un total de 829 u 857 según qué fuentes-, se ha beneficiado del apoyo político (más o menos directo según los casos) o de la “comprensión” de varios sectores de la sociedad vasco-navarra: la izquierda social-radical vasca con un peso y prestigio notables en el antifranquismo y postfranquismo, el nacionalismo-vasco moderado, la iglesia popular vasca, así como también de sectores minoritarios de la izquierda o del nacionalismo periférico del Estado español.

Por nuestra parte no hubo una crítica firme de sus fines y de sus medios hasta hace un tiempo. Han sido otras las gentes que han sufrido los embates de ETA y en los casos más interesantes, desde el pacifismo, quienes han denunciado el desastre ocasionado por su persistencia.

Las gentes de la izquierda vasquista no podemos pasar página sin someter a revisión crítica nuestras posiciones del pasado sobre ETA. No podemos hacerlo por honestidad y porque es una fuente fecunda de enseñanzas. Comentaremos de modo sumario las principales carencias de las izquierdas vasquistas postfranquistas no alineadas en el MLNV a lo largo de estos años en la crítica a ETA:

**1<sup>a</sup>.** Nuestra crítica ha descansado de forma unilateral en la razón política y ha sido pobre en criterios morales o en valores como los derechos humanos fundamentales, el pluralismo ideológico, la legitimidad de la diversidad identitaria, la cultura democrática, que son piezas básicas en cualquier proyecto de emancipación.

**2<sup>a</sup>.** Nuestra crítica ha adolecido de una escasa reflexión sobre los problemas del uso de la violencia, incluida la que se da cuando no queda más remedio ante dictaduras, sojuzgamiento de pueblos o naciones, o regimenes tiránicos que conculcan gravemente los derechos humanos. Esto afecta de lleno a la actividad de ETA. Nos referimos a temas como la inevitable tendencia al militarismo y al autoritarismo, el desarrollo de una práctica contradictoria con valores e ideales de la izquierda, la inercia natural de las organizaciones armadas a la perpetuación y al enquistamiento, la reacción pro-autoritaria y el incremento de las partes más perniciosas del Estado provocada por la lucha armada en los aparatos del Estado. Además, en el caso concreto de ETA conforme avanza la democracia se agudizan los aspectos más problemáticos de su violencia: la indiscriminación de sus blancos, los ataques anti-pluralistas, la exigencia de una lealtad absoluta entre su gente conforme aumenta la incomprensión de sus acciones, la auto-asignación de un papel de guardián “vigilante” sobre la comunidad nacionalista-vasca para que no se desvíe del camino correcto, la mayor desnudez de su talante antidemocrático al exigir la unidad territorial por encima de la opinión de la población navarra tras tantas consultas electorales... Sorprenden y no tienen justificación nuestra unilateralidad y nuestra tardanza en cambiar.

3<sup>a</sup>. Existe, asimismo, una mezcla de desconsideración y desconocimiento de las aportaciones realizadas desde la no-violencia. Dichas aportaciones constituyen un acervo de valores y de actitudes imprescindibles para todo proyecto transformador. Más tarde nuestro impulso en pro de la insumisión rompería con esta trayectoria respecto de la no-violencia. A este capítulo pertenecen reflexiones tales como:

- *la relación entre fines y medios*: la necesaria coherencia entre ambos, la irreversibilidad de los errores cometidos mediante el uso de un *medio* como la muerte violenta, el riesgo -avalado por múltiples experiencias- de convertir el *medio* en *fin*, la vasta experiencia de haber hecho realidad los *medios* -la violencia- y haber quedado los *fines* en el campo de los deseos...
- *las consecuencias inevitables y negativas de la violencia*: su crueldad, su carácter irreversible, la radicalización añadida sobre el enemigo y la consiguiente dificultad supletoria para lograr las soluciones, la división constantemente provocada en las filas populares, la postergación a un segundo plano ante la opinión pública del proyecto o de la causa-fin en beneficio del medio violento (algo que siempre planteará el opresor o la parte contraria), el riesgo de reproducción de la violencia por la otra parte, el fomento de valores irracionales o de *fuerza* en sustitución de la razón, las hipotecas militaristas, autoritarias o proveedoras de contra-valores ya comentados que indefectible y negativamente acompañarán a los procesos revolucionarios o de cambio si resultan victoriosos con fuerte presencia de la violencia...
- *las dificultades, las contradicciones y la falta de legitimidad que encierra la lucha armada en el marco de democracias avanzadas* y con un bienestar económico y social frente a otras formas de lucha como la desobediencia civil o la insumisión.

## A) Causas de nuestros errores:

### (1) no supimos interpretar bien los cambios producidos

No fue tanto la incomprensión del cambio de régimen; desde 1974-75 percibimos esto así como el interés del sector reformista del propio régimen franquista por impulsarlo bajo su control e iniciativa. Sino que se trató de insuficiencias notables tras el fracaso del golpe de Estado de 1.981 y que analizamos a continuación.

- Nos faltó perspectiva ante los grandes cambios que se daban y se consolidaban a partir de la entrada del PSOE en el gobierno en lo que atañe a un autogobierno fuerte y a una democracia asentada que -pese a hechos tan graves como el GAL o la persistencia de la tortura- derrotaba al golpismo y se equiparaba básicamente al mundo occidental.
- Nos faltó perspectiva para constatar que buena parte de las demandas del nacionalismo vasco cambiaban de naturaleza (ya no eran las justas demandas reclamadas en bloque por la población vasca antifascista) y se convertían en una medida importante en demandas *de parte* y encima en la CAV desde un poder autonómico con grandes recursos regido ininterrumpidamente durante 29 años por un gobierno nacionalista vasco o bajo su hegemonía salvo la última legislatura (nada que ver con el pasado: unas fuerzas nacionalistas-vascas marginadas y perseguidas por la dictadura).

- Nos faltó perspectiva sobre el nacionalismo vasco radical -con el agravante de que conocíamos su naturaleza y su tradición etno-exclusivista- para haber sido mucho más críticos con su comportamiento excluyente, anti-pluralista, etc.; y, todavía peor, deslumbrados por su éxito inicial en la transición, aparcamos nuestras críticas anteriores y le atribuimos a ETA unas virtudes pro-revolucionarias que no se correspondían con la realidad y que no tenían en cuenta otros aspectos sustanciales de su proyecto claramente negativos. El balance de lo uno y lo otro resultaba muy embellecedor de ETA y de HB, más que en nuestros debates internos en la imagen exterior que transmitíamos. Le apoyamos políticamente y tardamos excesivamente en tomar una distancia pública y rotunda de la misma. Estos hechos no son menores, pues el apoyo directo o indirecto que recibió ETA y su entorno de la izquierda radical vasca durante la década de los ochenta, donde se situaba Batzarre, con su influencia político-sindical, con su autoridad de izquierdas antifranquista fue muy importante desde todos puntos de vista.
- Nos faltó perspectiva sobre el desgaste (y el desfase) de las categorías anti-franquistas en la nueva sociedad que va emergiendo desde el acceso del PSOE al Gobierno en 1982. Por un lado, el franquismo (aún con importantes permanencias habida cuenta cómo se dio el final de la dictadura) era cada vez más un hecho del pasado y la izquierda antifranquista entraba en una etapa nueva que en lo sustancial nada tenía que ver con el régimen franquista y sí con las nuevas condiciones democrático-occidentales. Y así es como se instaló en nosotros una representación errónea de la sociedad vasco-navarra: dimos pábulo a la continuidad del franquismo en lugar de advertir que la democracia se iba asentando cada vez más -con sus defectos y algunos muy graves- o a la continuidad de una visión nacionalista-vasca en clave de opresión en lugar de ver que algunas de sus demandas son justas o inapelables, otras son de parte en el marco de un gran autogobierno y de un poder nacionalista-vasco constituido en la CAV y otras como la territorialidad sencillamente no son aceptadas por la población de Navarra.
- Desde mediados de los ochenta constatamos, por un lado, un desinfe paulatino y creciente de las expectativas de triunfo generadas en torno a ETA/HB por múltiples causas: inviabilidad del proyecto, cambios sociales e internacionales de envergadura, estancamiento político-electoral para un cambio fuerte, etcétera. Y, de otro lado, percibimos una evolución negativa de HB, su prepotencia y encastillamiento en sí mismos; fuimos tomando más conciencia crítica de sus graves deficiencias nacionales que siempre habían estado presentes en nuestra reflexión política. También influyó nuestro proceso de desdogmatización reforzado por el fin del socialismo real o nuestra propia evolución sobre la violencia especialmente a partir de la insumisión. Sin embargo, estas reflexiones eran parciales e insuficientes. Provocaron un distanciamiento *de facto*, pero no concluyeron en una ruptura con nuestro erróneo acercamiento (subordinación en realidad) ideológico y político a HB desde 1978. En ello influyó también un error de previsión: pensamos en un desgaste rápido de ETA a raíz de la inviabilidad muy evidente de su proyecto y creímos que ello les obligaría a buscar una negociación a corto plazo, pero el desgaste no fue tan rápido, aunque la negociación pasó en efecto a ocupar un lugar central en el discurso y la propaganda de ETA. Y por último, optamos por la inhibición práctica: previmos que era inevitable su derrota política, pero no nos pareció conveniente hacer leña del árbol caído, y concluimos que era mejor que lo arreglaran ellos a su manera.

## B) Causas de nuestros errores:

### (2) el radicalismo de los ochenta

A principios de los ochenta se constituye una cultura radical que ejerce una influencia indudable en nuestra aproximación y relación con HB/ETA cuyos trazos más notables son estos:

(1) Esa cultura radical nace bajo la hegemonía de las nuevas izquierdas sociales y nacionalistas antifrancistas durante la última década de la dictadura; luego, continúa en la transición, en medio de una crisis múltiple -económica, de la nueva configuración del Estado y de su autoridad, etc.-, bajo el empuje de nuevos y atractivos movimientos sociales: feminista, ecologista, anti-OTAN, y en un marco internacional de auge revolucionario en varios países centroamericanos, Irán...

(2) Durante el último período del franquismo, en la transición y en las luchas de resistencia frente a la reconversión industrial, Batzarre y otras gentes de la izquierda exterior a HB lideran un radicalismo obrero de signo en general muy positivo donde destacaban: una muy buena conexión con la gente a pesar de la clandestinidad, métodos pacíficos o luchas radicales acordes con las circunstancias de la época, una red potente de solidaridad y de apoyo mutuo entre los centros de trabajo, en barrios, entre las provincias... frente a la represión, luchas con apoyos muy importantes del resto de la sociedad especialmente entre la juventud estudiantil, una destacada combatividad con luchas arriesgadas para sus protagonistas, una firme actitud contra la dictadura franquista y una posición positiva hacia la reivindicación del autogobierno y las libertades nacionales... También tenía puntos débiles especialmente en las luchas contra la reconversión (la falta de alternativas en muchos casos, la defensa inevitable a veces desde la minoría ante situaciones límite de cierre de empresas, a veces el corte excesivo con los sectores de trabajadores no radicales...). En lo fundamental se mantienen estos trazos en la transición, aunque la izquierda sindical va perdiendo su hegemonía, se merma su representatividad y en las luchas contra la reconversión se atenúan algunos de los rasgos más positivos y se incrementan los negativos.

Este movimiento radical frente a la reconversión se dio hasta mediados de los ochenta. Posteriormente, tuvo dificultades de adaptación a la nueva situación y fue declinando en sus prácticas si bien permanecieron la estética, lenguaje, retórica... radicales. En general, mantuvo una relación de exterioridad con HB y con ETA. La actividad de ETA-M hacia temas del radicalismo obrero es muy reducida y muy secundaria. Sin embargo, se estableció una "simpatía", una comunidad de enemigos, una cierta cercanía en las formas de lucha radicales, que permitió, si no una alianza explícita, sí un apoyo mutuo difuso, un verse del mismo lado de la barricada frente al enemigo común.

A esta experiencia del radicalismo obrero, ya agotado, siguió el radicalismo antimilitarista de fuerte empuje especialmente en Navarra y en el que Batzarre y otras corrientes ajenas al MLNV desempeñaron un papel muy importante. Y con anterioridad o simultáneamente los otros nuevos movimientos como el feminista, el ecologista... Sin entrar en una valoración pormenorizada de estos movimientos -desde una valoración general muy positiva- todos ellos sirvieron de soporte para esta corriente radical que, por un lado, no trazó una diferencia nítida ni de algunos de los fines nacionales de ETA/HB (exclusivismo, antipluralismo, antidemocracia) ni de sus medios violentos (y en particular de la muerte del adversario político-nacional), y que, por ello mismo, acabó en buena medida (a pesar de sus contradicciones y competencias) colonizado de una u otra forma por el MLNV.

(3) En su visión de la sociedad vasco-navarra hay algunos errores importantes: un peso exagerado a la continuidad del franquismo, una crítica casi absoluta de la democracia imperante en el mundo occidental y, sobre todo, una asunción bastante acrítica de la visión de ETA sobre la “opresión nacional”: ahistórica, reduccionista respecto de las contradicciones en el seno de la población vasca o vasco-navarra, ajena a las mejoras logradas tras el franquismo y a los cambios sociales y políticos que se estaban produciendo, alejada de la población vasco-española y con una mirada enemistosa hacia ella. Una visión desajustada y errónea, que presenta el discurso del nacionalismo vasco radical como el único legítimo y el más auténtico pese a que encaja cada vez peor con la pluralidad de la sociedad vasco-navarra.

(4) Recoge una serie de tradiciones de la izquierda antifranquista que o bien ya eran negativas o bien se convierten en más y más problemáticas en la nueva situación democrática que se va forjando. Nos referimos a cuestiones como la exaltación de formas de lucha y de valores “duros” (frente a los “blandos”); la desconsideración sectaria e intransigente de otras gentes o corrientes de izquierdas exteriores al propio mundo radical; el desprecio hacia la democracia occidental, y, a la vez, la tolerancia hacia la URSS, los regímenes comunistas del Este y organizaciones como ETA; un exceso de colectivismo y de comunitarismo y un déficit de autonomía individual; un pensamiento muy cerrado en sus fuentes y en sus horizontes. De todo esto se derivaba una lejanía de la población vasco-española y una mirada enemistosa hacia ella; una visión muy reduccionista del pueblo vasco auténtico casi equiparándolo al nacionalismo vasco. Si le sumamos una evolución poco estimulante de los derroteros del nacionalismo vasco desde el punto de vista emancipatorio, nos encontramos con una percepción de la propia sociedad empobrecida, reducida y muy complaciente con el nacionalismo vasco radical y luego con el nacionalismo vasco en las sucesivas puestas en escena del Plan Ibarretxe.

(5) Se dota de una subcultura extremista con un cuerpo de ideas centradas en: una visión totalmente negativa de la civilización occidental; una oposición absoluta frente a ella personificada en el Estado (que se interpretaba de forma distinta por el radicalismo social y por el abertzale –el antiestatismo de este descansaba principalmente en el anti-españolismo-, pero que a pesar de ello confluían); una bonanza de cualquier movimiento anti-estatal y más aun si lo hacía de forma violenta y si a su vez era reprimido; un modelo de izquierdas consistente en defender las posiciones más exageradas al margen de su viabilidad o conveniencia, en pedir más, en no cambiar de opinión, en practicar un estilo insultante hacia los no-radicales, en una desconexión considerable del mundo exterior a lo radical-social (que se va apagando) y a lo nacionalista vasco radical y en el citado período protagonizado por Ibarretxe a lo simplemente nacionalista vasco; una desconsideración de otros sectores sociales que planteaban otras formas menos radicales de oposición (a veces este radicalismo nos llevaba a fomentar o a no oponernos conforme a nuestro ideario al enfrentamiento inter-identitario). Esta subcultura extremista (donde convivían el radicalismo social y el abertzale) encontró una justificación y un apoyo social muy importante en Euskadi durante el último antifranquismo y en la transición, fue perdiendo peso y sentido poco a poco. Después de la insumisión, el radicalismo no abertzale quedó muy reducido, más subordinado en la práctica al radicalismo nacionalista vasco e incluso al plan liderado por Ibarretxe.

(6) Ha habido unas ideas-clave en la cultura radical que han desempeñado un papel indispensable como puentes con el nacionalismo vasco radical y en particular con ETA. Una, el lote conformado por el derecho de autodeterminación y más recientemente el

soberanismo. La otra, el arraigo en la tradición de las izquierdas radicales de un criterio central en su perspectiva: la necesidad imperiosa de la violencia para instaurar un cambio de signo socialista. En ambos casos, la simple constatación de compartir un campo de ideas-fuerza muy importantes hace de puente entre ambas culturas.

La autodeterminación y el soberanismo demostraron ser unas ideas-fuerza particularmente atractivas para las izquierdas radicales. Lo que no es extraño, por otra parte, dado que el derecho de autodeterminación en su acepción más radical es cooptado por el nacionalismo vasco de la tradición leninista presente en la izquierda revolucionaria vasca.

Por un lado, ambos conceptos conectan con algunos de los propios fundamentos de la democracia como la regla de la mayoría democrática, tan invocada constantemente por todos, o como la idea de que el pueblo tiene la última palabra y es quien decide o debe decidir, esto es, con la soberanía popular y su conversión en soberanía nacional. Por otro, enlazan con la tradición de la izquierda más radical sobre la democracia que es pobre y débil (lo que explica su tolerancia con los regímenes autoritarios de izquierda), aparte de muy simple e ingenua, como lo demuestra al considerar a las formas de *democracia directa* perfectas y sin problemas, superiores en todo tiempo y lugar a las formas de la *democracia representativa*. En resumen, el autodeterminismo-soberanista tiene un gran poder de atracción y de satisfacción en estas izquierdas.

En el binomio autodeterminación-soberanismo tal y como lo plantea el nacionalismo-vasco hay ideas de diversa factura que conviene diferenciar. Unas, que puede sostenerlas cualquier demócrata interesado por el desarrollo de unos sistemas políticos territoriales muy descentralizados y desconcentrados o más o menos federales en virtud de diversos criterios (histórico-culturales, político-identitarios, etc.): la capacidad de desarrollar un autogobierno fuerte y las garantías jurídicas de poder ejercerlo eficazmente, la disposición al pacto, el ejercicio compartido de la soberanía... También hay otras más complicadas de asumir: por ejemplo, la pretensión del nacionalismo-vasco de considerar el ámbito vasco de decisión como un fundamento prioritario y exclusivo de la democracia vasca, y, por tanto, como algo separado de la democracia española y anterior o superior a ella; esta idea difícilmente la puede compartir un no-nacionalista-vasco. Y hay alguna, incluso, que es obligado tenerla en cuenta como la aspiración -inspirándose en una fuente democrática y moderna: la célebre sentencia del Tribunal Supremo de Canadá- a que el nuevo pacto de Euskadi con el Estado incluya la obligación de negociar una *salida* en el caso de que se constituya de hecho una mayoría con vocación claramente pro-independentista, y a establecer los criterios -claros, pactados y respetuosos con la pluralidad- que han de seguirse en tal caso si así lo decide democráticamente una mayoría clara de nuestra sociedad. Esta última es algo a tener muy en cuenta ante el evidente hecho de un independentismo vasco avalado durante décadas por un apoyo del 25-30% de la sociedad (en la CAV) según las encuestas.

Además, es menester considerar muy seriamente varios problemas implícitos en el planteamiento del soberanismo vasco:

**A)** Hay que ser conscientes de que en las circunstancias actuales la estrategia soberanista-vasca tal y como se ha formulado en los últimos años conduce al frentismo y al enfrentamiento de identidades con consecuencias muy negativas en todos los sentidos; en las circunstancias actuales y en el modo de presentarlo no hay forma de salirse del frentismo; así lo corrobora la experiencia de los últimos años.



**B)** Es un problema pretender sustentar unos cambios muy fuertes sobre el alcance y la naturaleza misma del autogobierno, y que se perciben desde visiones contrapuestas y con sentimientos enconados, en la simple mayoría de los votos válidos emitidos. Es democrático, no lo negamos, pero excluye otras formas de democracia más adecuadas (mayorías cualificadas, consensos previos sobre las formas de decidir, etcétera.) para asuntos de tanta envergadura y tan profunda controversia como el conflicto de identidades que subyace a la discusión política que se da entre nosotros. Además, esa pretensión nacionalista-vasca es tanto más problemática si se tiene en cuenta que una circunstancia constitutiva de la realidad actual es su pluralidad, de la cual es una muestra singular el peso del no-nacionalismo-vasco en el conjunto de la sociedad y sobre todo en las grandes ciudades o en ciertos territorios como Navarra, Álava y el País vasco-francés.

**C)** El derecho de autodeterminación en su acepción de una capacidad de decisión unilateral, ilimitada, incondicional, absoluta, no vale o genera múltiples problemas en un país tan heterogéneo, sin un mínimo suficientemente compartido, y más bien necesitado precisamente de todo lo contrario: de un acuerdo interno, de más integración-cohesión, de mayor satisfacción de unos y otros, de concesiones recíprocas, de confianza mutua... Su aplicación unilateral y contra la opinión de la otra parte no traería más calidad democrática o una mejora de la convivencia.

**D)** No es un buen camino justificar su demanda exagerando determinados aspectos o deformando la realidad existente. Y tal cosa se hace cuando se plantea como si no hubiese democracia en los distintos territorios de Euskal Herria y sólo hubiera imposición de los estados español y francés. O como si la visión soberanista-vasca fuera la única legítima, la única natural e indiscutible. O como si en Euskal Herria hubiera una homogeneidad nacional y territorial que permitiera elegir entre proyectos de la misma identidad nacional (en lugar de la realidad pluri-nacional y pluri-institucional existente, que hace más compleja la convivencia y aconseja contar con mayorías cualificadas y ser muy respetuosos con los derechos de la “otra” querencia nacional, si está en minoría, en cada territorio).

La entidad y la naturaleza de los problemas expuestos pueden parecer nimios o no importarles demasiado a quienes hagan del desarrollo de su nación o de su identidad nacional el centro casi único de actuación pero chocan con un ideario igualitarista y con el proyecto de defender la convivencia inter-identitaria en una sociedad plural en cuanto a sus sentimientos nacionales como la vasco-navarra.

La segunda idea-clave que ejerce de puente con el nacionalismo-vasco radical nos lleva a un criterio central en la tradición de las izquierdas más radicales: la necesidad imperiosa de la violencia para la instauración del socialismo, que a su vez es un objetivo determinante en su universo. Se consideraba que éste era un elemento central de diferencia con la izquierda moderada y que la vía pacífica no valía para alcanzar el socialismo.

No entramos en algunos debates de envergadura directamente relacionados con la naturaleza y futuro del modelo socialista (y/o comunista) ni en las polémicas sobre las formas de acceder al poder y de constituir un estado socialista ni en las diferencias para dichos menesteres entre países desarrollados o no... Seguiremos exclusivamente el hilo de la influencia de ese criterio en la conexión con el mundo de ETA por parte de gentes que estaban adscritas a la tradición doctrinal socialista o comunista. Es obligado reconocer que resultó muy decisiva para provocar y justificar dicha conexión.



Deducíamos que el socialismo, considerado un bien absoluto, legitimaba la violencia administrada por la minoría radical o revolucionaria. Y, en consecuencia, no veíamos que incluso un supuesto bien podía arrastrar consecuencias tan graves como una guerra civil, por ejemplo, que no valiera la pena.

En esta conexión del radicalismo de izquierdas con el radicalismo nacionalista-vasco influyó asimismo considerablemente una idea abstracta e intemporal de la revolución muy arraigada en las izquierdas más radicales.

Legitimamos que una parte de la sociedad impusiera por la fuerza violenta determinados cambios políticos. Es más, cualquier enfrentamiento con el Estado o cualquier movimiento anti-sistema adquiriría un valor positivo automático, tenía plena legitimidad, era más interesante que otros movimientos *reformistas*, ayudaba a la acumulación de fuerzas para el logro futuro de objetivos más ambiciosos... De modo que, aparte de analizar de modo unilateral y embellecido el fenómeno social constituido por ETA y HB, lo que a su vez anulaba nuestra independencia y capacidad crítica con este movimiento, terminamos haciendo además un trasvase del presente real a un futuro hipotético que quizás no se daría nunca o que se daría de forma impredecible y que era pura especulación...

Por otra parte, el hecho de considerar la vía violenta al socialismo como un principio frenó nuestra crítica a ETA. A pesar de los errores les consideramos más cercanos que a otros sectores de izquierdas tildados de reformistas. La solidaridad fue más lejos que la estricta denuncia por la vulneración de los derechos humanos cuando la padecían. Nos auto-impusimos una obligación que incluía incluso pérdidas propias pues lo contrario rozaba la vulneración de nuestros principios.

En suma, que este radicalismo, junto a otros factores analizados, funcionó como un velo que nos impidió ver la cruda realidad tal cual: el enorme desastre que ha supuesto de forma clara la ETA postfranquista, su pensamiento y su proyecto anti-democrático y autoritario, su práctica de servirse de la violencia para aumentar su poder de grupo, todo lo cual es ilegítimo a todas luces y haría inviable cualquier sociedad. Por decirlo todo, también nos impidió ver los graves problemas que tenía ya incluso la respuesta violenta de ETA a la opresión durante la dictadura y más en concreto en el tardofranquismo.

## **C) Causas de nuestros errores:**

### **(3) primero nos acercamos excesivamente a HB y luego tardamos demasiado tiempo en distanciarnos de HB**

La opción de nuestro acercamiento, acompañamiento y apoyo al movimiento socio-político de ETA/HB se apoyó en una valoración: lo concebimos como un movimiento anti-estatal cuasi revolucionario. Esta valoración es inseparable del radicalismo revolucionarista en que estábamos inmersos al final de los años setenta y primeros de los ochenta. Por así decirlo fue una opción lógica e inevitable dado la visión y los sentimientos que entonces predominaban en nosotros y en nuestros entornos más próximos y dado el deslumbramiento que en esos años produjo el fenómeno ETA-HB en el ámbito de todas las izquierdas radicales.

Hubo elementos “idealistas” sin duda bienintencionados en esta opción: la audacia para adaptarnos a este emergente fenómeno político social y para realizar cambios de enverga-

dura, la “generosidad” y el derroche de energía y de compromiso a favor de una causa considerada positiva aunque estuviera liderada por otras gentes, la crítica explícita o implícita al acomodamiento de las izquierdas que entonces tachábamos de “reformistas”... Y también hubo manifiestos errores por nuestra parte:

- dimos una importancia excesiva, casi identitaria, a esta opción de acercamiento al mundo de ETA/HB, cosa que limitaba nuestra independencia o nuestra libertad creativa además de “colocarnos” una imagen de subordinación;
- rebajamos notablemente la crítica a sus postulados nacionales y a la lucha armada, lo cual debilitó nuestras defensas y nos expuso a una “contaminación” de sus posiciones, que avanzaron de hecho considerablemente entre nosotros; a causa de ello se reforzó entre nosotros una crítica a ETA centrada en la eficacia política y pobre en valores morales;
- hicimos una valoración irreal, muy embellecida y escorada, del carácter “emancipatorio” y pro-revolucionario de ETA y de HB; prestamos escasa atención a las abundantes sombras de su problemática inclinación etnicista y de sus profundas tendencias totalitarias, antidemocráticas, antipluralistas;
- nos dejamos llevar de uno de los motivos fundamentales y menos altruistas de nuestro cambio (acercarnos a HB para quedar bajo un gran paraguas “protector” y para resguardarnos del aislamiento);
- fuimos escasamente conscientes de los muchísimos problemas inherentes a cualquier violencia a la vez que hicimos gala de desconsideración y desconocimiento de las aportaciones de la no-violencia;
- seguramente el error más importante fue la tardanza posterior en ir acompasando y ajustando nuestra posición a la evolución de dicho movimiento, cada vez más de espaldas a la evolución de la sociedad, en la que se iban agotando paulatinamente las virtudes que les asignamos inicialmente e iban creciendo las sombras.

Por otra parte, tras habernos acercado excesivamente a ETA-HB, luego tardamos demasiado en distanciarnos y en hacerlo con suficiente claridad. Al intentar este distanciamiento aparece el problema de nuestra singularidad: para la gente seguimos enfeudados a HB/ETA. Y aparece como gran trasfondo, cargado de dificultades para el grupo, el problema de refundar su identidad adecuada a los nuevos tiempos y a sus propias transformaciones en bastantes elementos constitutivos.

La ruptura de la tregua el 3 de diciembre de 1999 va a significar nuestra ruptura pública con este mundo y un replanteamiento general sobre las relaciones y valoraciones de ETA y HB. Se cerraba el ciclo abierto a finales de los setenta.

## V. Sobre los presos y exiliados de ETA

### A) Posición de ETA y de la IA

Ponen por delante las reivindicaciones que mejor y más fácilmente enganchan entre amplios sectores de la población vasco-navarra: acercamiento de los presos hacia las cárceles de aquí, excarcelación de presos con enfermedades muy graves, excarcelación de quienes han cumplidos  $2/3$  y  $3/4$  de la condena, derogación de la doctrina Parot, excarcelación de quienes no están acusados de pertenencia “directa” a ETA...

Tanto ETA como la IA reivindican la amnistía como tal o su equivalente “presoak etxera”. De hecho la petición de la amnistía aparece en el acuerdo de Gernika. Esta posición de fondo es muy coherente con su relato basado en una justificación plena de la violencia de ETA y de la *kale borroka* y, en consecuencia, con la consideración de que no sólo no han cometido ningún delito, sino que han sido la vanguardia, la parte más sana y abnegada de la sociedad vasca, y de que deberían obtener un reconocimiento por su lucha. [Esta era la acepción que la oposición antifranquista le daba a la amnistía al final de la dictadura]. Esta posición descarnada y clara no aparece siempre como tal por razones obvias. A veces se expresa de forma difusa y cuenta con un gran predicamento en las manifestaciones de la IA y de organizaciones afines. Pero es la que late en el fondo. Nuestra oposición a la misma es radical por las razones que venimos exponiendo y porque su versión daría pié a una justificación plena de ETA. La amnistía bajo la acepción descrita sólo se asume en el mundo de la IA; y no recoge ni de lejos los apoyos que encarnaba la amnistía al final de la dictadura.

Reivindican una solución colectiva y denigran la llamada vía de Nanclares [que, según las noticias aparecidas en prensa, asume el abandono de la lucha armada, una posición realista de su situación actual (de derrota y de fuerte oposición en la opinión pública española a los mecanismos de atenuación en el cumplimiento de las penas por parte de los presos de ETA), una reflexión autocrítica sobre su pasado, el reconocimiento del daño causado; que asume dar pasos para la convivencia, hacerlo de modo unilateral y sin cálculos políticos, acogerse a los beneficios penitenciarios, atenuar el cumplimiento de las penas por parte de las personas presas y que se aborden los problemas políticos, de forma separada, a través de los partidos o cauces políticos e institucionales]. La insistencia en la salida colectiva por parte de los presos afines a ETA tiene que ver, como acabamos de describirlo en su planteamiento de amnistía, con la plena justificación de su pasado y con un relato de proyecto que se inicia ahora y en el que reivindican la legitimidad plena de la historia de ETA. De ahí, que le confieran gran importancia y que el asunto en cuestión se inserte en el núcleo duro del problema. Y por esto, la crítica que le hacen al colectivo de presos de Nanclares es durísima. Les acusan de derrotismo, de individualismo, de escisionismo, de ceder a la presión estatal... No les reconocen que su evolución haya sido fruto de su reflexión. E instan a la IA a que les aisle socialmente y a que no tengan ningún apoyo político.

ETA y la IA han venido requiriendo que el camino sería, según ellos, el dialogo entre ETA y el gobierno sobre las consecuencias del conflicto; eufemismo con el que se refieren a la cuestión de los presos y exiliados. La IA añade el tema de las víctimas en este apartado. Y ETA deja muy claro que cuenta con la autorización para representar a los presos y que no llegará a ningún acuerdo sin el beneplácito de éstos. Esta última posición denota que intuye un re-

corrido arduo y difícil. Sin embargo, en una reciente comunicación transmitida a través de la Comisión Internacional de Verificación, ETA ha añadido que también debería incluirse la desmilitarización de Euskal Herria, que en su jerga significa la salida total de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y del ejército del suelo vasco. Lo cual, de confirmarse, sería un grave retroceso y una sustancial rectificación de la declaración sobre su final definitivo del 20 de Octubre del 2011, pues introduciría de nuevo la negociación de contrapartidas políticas a cambio de su final. Esperemos que no sean así las cosas y que se despeje este nubarrón.

Públicamente no hablan de los múltiples problemas y de las diferentes situaciones existentes entre los presos: los que tienen delitos de sangre y los que no, el grado de responsabilidad dentro de la organización, las personas presas con sentencia firme o las pendientes de juicio, la gente huida en clandestinidad, los asesinatos sin resolver, las responsabilidades civiles y económicas... Tampoco han aparecido públicamente las condiciones que ETA podría asumir: reconocimiento del sufrimiento ocasionado, renuncia a la violencia, momento para su disolución, etc.

La IA, por razones obvias, al tener que actuar en las instituciones y en la vida pública, ha defendido posiciones más atemperadas en algunos temas, aunque mantiene hasta la fecha el grueso de su discurso sobre el conflicto secular, sus causas y la justificación de ETA. Nos referimos a que en la declaración del 27.02.12, reconoce el dolor producido por las acciones de ETA, reconoce su insensibilidad ante las víctimas, al decir que siente “el dolor añadido o el sentido de humillación para las víctimas, aunque no haya sido de manera intencionada”.

En el fondo, transmiten que este tema será una pieza central de su relato ya que afecta de lleno a la justificación ética y estética tanto de su actuación violenta como del cierre de la misma. Asimismo, en su forma de plantear este asunto se trasluce que siguen empeñadas en una negociación con los estados español y francés, que al menos en la forma transmita la imagen de un conflicto violento entre dos partes legitimadas (por sus respectivas naciones), que pactan (aunque el contenido se circunscriba exclusivamente a presos y entrega de armas; y aunque apenas quede contenido alguno del viejo formato de negociación defendido por ETA, donde el estado español –o el ejército como postulaba ETA en otras épocas más lejanas- debía limitarse a reconocer Euskal Herria en su integridad, con Navarra incluida, y el correspondiente derecho de autodeterminación). Con este planteamiento ETA persigue rebajar al máximo los años de cárcel para sus miembros y sobre todo respaldar a sus presos con delitos de sangre.

## **B) Posición del gobierno**

El gobierno exige formalmente para empezar a hablar la disolución previa de ETA, la entrega de las armas, así como la verificación inequívoca de que su desaparición es real y sin ninguna sombra de duda. Tras darse lo cual, según anuncia, se moverá bajo el cumplimiento de la ley, que, según ellos, requiere el reconocimiento del daño causado, la petición de perdón o el arrepentimiento (esto último a veces lo plantean como exigencia mínima y en otras de forma más ambigua). Y sólo tras la desaparición verificada de ETA y demás requisitos, dice que pondrá en marcha mecanismos de atenuación previstos en la ley para la reducción de penas que les afectan a los presos de ETA. Hasta ahora, pues, han sostenido una posición formal de firmeza, de dureza y de exigencia máxima a ETA.

En sus declaraciones más recientes (mayo de 2012) no ha incluido la petición de perdón y ha insinuado el rebaje de otros requisitos para el acercamiento a las cárceles del país vasco-navarro.... Manifestaciones que probablemente perseguían lanzar un globo sonda para coger la temperatura de la sociedad, para tomar cierta iniciativa ante la imagen de inmovilismo transmitida por el gobierno y para contrarrestar las diversas iniciativas asociadas a la IA en el ámbito español y mediante personalidades internacionales. Estos mensajes poco claros del gobierno han recibido una oposición rotunda desde las asociaciones de víctimas del terrorismo.

En la actualidad, las discrepancias se centran en los siguientes asuntos: la disolución o no de ETA antes de empezar a hablar, el perdón o el arrepentimiento o no como requisito imprescindible para acogerse a medidas de atenuación de penas, la forma de “hablar” (o de negociar según la posición de ETA) entre ETA y los estados español y francés (formalmente rechazada por el gobierno) así como el contenido de este diálogo, el reconocimiento y el papel de la llamada comisión internacional de verificación (rechazada por el gobierno) que en realidad tiene que ver con la pretensión por parte de ETA de conseguir la tantas veces invocada negociación.

Si miramos la realidad, es muy claro que el gobierno del PP, además de que su línea política discurre por los cauces comentados, actúa bajo la presión de su electorado y de una amplia mayoría de la opinión pública española, de la mayoría de las asociaciones de víctimas de ETA y es deudor de un pasado de máxima intransigencia ante ETA y de máxima crítica al anterior gobierno socialista en esta materia. Y aquí aparece en escena UPyD que se está convirtiendo en catalizador de un sector de las víctimas y de la opinión pública que exige la máxima firmeza y ninguna concesión a ETA en este punto.

### **C) La opinión pública ante esta cuestión**

Es difícil tener aún una proyección completa del cuadro existente en la realidad. Todavía unos y otros no han movido todas las fichas.

Hasta ahora, nos encontramos con la manifestación del 7 de Enero, promovida por la IA donde quedó reflejada de forma clara y masiva la opinión de este sector a favor de una solución rápida y sin mayores requisitos. Decimos esto a pesar de que estaba convocada bajo las reivindicaciones más blandas de acercamiento de los presos y demás. Y aquí se vio también que la IA consigue atraer a otros sectores –nacionalistas vascos principalmente- que sin compartir sus tesis políticas al cien por cien empujan “para que esto se arregle cuanto antes”.

Por otra parte, han aparecido distintas encuestas realizadas en España y en la CAV que apuntan datos sobre la opinión de ambas sociedades con respecto a los presos en estos momentos. De un lado, la encuesta de El País en el conjunto español mantenía que, si ETA abandona las armas, un 49% de la población estaba en contra del acercamiento de los presos y un 45% a favor. De otro lado, el Euskobarómetro refleja una fotografía diferente en la CAV: acercamiento de presos (un 72% a favor y un 12% en contra), exigencia a ETA de la petición de perdón (77% a favor, y un 48% de los votantes de Amaiur), excarcelación (todos sin exclusión 33%, sin delitos de sangre 35%, cumplimiento íntegro de las penas 24%), negociación gobierno-ETA (sí 78%, de los que un 44% estarían de acuerdo previo abandono de las armas y un 34% incondicionalmente).

Se detecta con claridad la diferente apreciación existente entre la opinión pública española y la de la CAV. Y pensamos que también existe la diferencia en la CAV entre el bloque nacionalista-vasco y el vasco-español, y entre el electorado de la IA y el del resto en algunos temas importantes.

## D) Nuestra posición

Defendemos que haya una revisión de las leyes conforme al nuevo contexto social existente, sin ETA, en la perspectiva de integración y reinserción de sus miembros. Esto ha de hacerse bajo determinados criterios: favorecer y reconocer la nueva situación sin violencia; actuar siempre bajo las exigencias de la ley (la individualidad en cada caso, la renuncia expresa al uso de la violencia para obtener objetivos políticos, el reconocimiento del daño causado, la necesidad de esclarecer los delitos todavía sin aclarar); sin saltarse la justicia y sin impunidad; y desde el respeto a los derechos humanos y al principio democrático que respalda y por el que se rigen las instituciones actuales de la CAV, Navarra y los tres territorios vasco-franceses (y que debe estar siempre sujeto a su modificación por métodos democráticos); con un talante generoso y con la preocupación de cerrar heridas, de extraer para el futuro la enseñanza de “nunca más y para nadie estos horrores”, de favorecer la convivencia y de reconstruirla hasta donde sea posible, de intentar que las generaciones futuras no queden marcadas negativamente por la huella de la violencia.

Hay una serie de medidas que se pueden iniciar desde ahora. Algunas de ellas deberían haberse tomado hace tiempo o sencillamente son injustas y no debieron haberse producido. Citaremos algunas de ellas. El acercamiento de los presos vascos a las cárceles de Euskadi (siempre nos ha parecido injustificable el alejamiento, además de un castigo injusto para los familiares). La libertad de las personas condenadas o en prisión provisional por pertenecer a organizaciones políticas o sociales ilegalizadas “próximas” a ETA. La excarcelación de los presos que padecen graves enfermedades incurables. La aplicación con normalidad y sin discriminación de los instrumentos legales previstos para quienes hayan cumplido con 2/3 partes o 3/4 partes de la condena por parte de los presos que deseen acogerse a ellos. La derogación de la llamada doctrina Parot, pues la suma de años añadidos (hasta los 40 años efectivos) supone un castigo inhumano y en la mayoría de los casos aniquilador para la persona. La garantía del respeto a los derechos humanos que les asiste a las personas presas. La anulación del aislamiento total, etcétera.

Un hecho decisivo e incuestionable para abordar estas cosas y todavía más para acometer un plan general y definitivo será la verificación de la desaparición inequívoca de ETA. Se puede prever en todo caso que se contemplará una primera fase para delitos de menor significado (por ejemplo, presos sin delitos de sangre, sin responsabilidades dirigentes...) y que se establecerán otras fases para los presos con delitos de sangre y para quienes han ostentado mayores responsabilidades en la organización... El gobierno central (y los gobiernos de la CAV y de Navarra) y las personas u organizaciones directamente afectadas deberán buscar los canales y las formas idóneas para abordar estas cuestiones.

Pero sea como fuere, es evidente que el margen de actuación será mayor si hay reconocimiento del daño causado, de la aceptación de unas penas justas, de la aceptación de la tragedia causada a las víctimas. Es evidente asimismo que los gestos humanitarios hacia el dolor de las víctimas favorecerán el cierre de heridas, el proceso de reconciliación... mientras que la arrogancia,

la actitud distante, la frialdad ante el dolor causado... lo perjudicarán. Y es evidente que una autocrítica de fondo y sin las ataduras del cálculo político sobre la tragedia ilegítima e injusta que ha supuesto la acción de ETA durante estas décadas democráticas y especialmente por el sufrimiento que ha infligido a decenas de miles de personas también ayudará.

## **E) Polémicas y debates**

El modo como se aborde y resuelva la situación de los presos de ETA interfiere de lleno con el relato, con el discurso general, con las múltiples contradicciones existentes en cada bloque o fuerza política más directamente afectada, con la influencia política que unos y otros pretenden lograr en el futuro, con la disputa por la hegemonía en el seno del nacionalismo-vasco y otro tanto acontece en el nacionalismo-español.

Como indicábamos antes, interfiere, igualmente, con lo que ETA pretende: que su final aparezca rubricado por un acuerdo (armisticio) con la máxima solemnidad entre las dos partes equiparables en legitimidad y en representación. Esta equiparación con las instituciones democráticas nos parece completamente inadmisibles. No nos encontramos con la situación que se suele dar en el tránsito de una dictadura a una democracia: vacío de poder legítimo y, en consecuencia, pacto con la oposición, creación de un gobierno e instituciones provisionales y convocatoria de elecciones constituyentes. Aquí hay unas instituciones elegidas y representativas y una organización carente de cualquier legitimidad que ha cometido centenares de asesinatos en democracia y que ahora ha decidido dejarlo y desaparecer.

Otra parte directamente afectada es la formada por las diversas asociaciones de víctimas del terrorismo o de víctimas no asociadas. Al dolor de volver a recordar acontecimientos de ese calibre, se le va a sumar el cómo se lleve a la práctica todo esto. Está claro que no puede ser algo humillante para las víctimas. En este sentido es fundamental que la posición institucional sea muy clara ante la deslegitimación de ETA y ante la falta radical de justificación para matar a nadie por sus ideas políticas, por sus sentimientos de pertenencia, o para favorecer el logro de los objetivos políticos de los victimarios. Nos parece fundamental que la cuestión de los presos con graves delitos o responsabilidades se resuelva bajo los criterios enunciados anteriormente y bajo las condiciones que se establezcan entre el gobierno y las organizaciones o personas afectadas. En cualquier caso, no pueden aparecer como héroes ante la sociedad.

Creemos que puede haber una contradicción entre los indiscutibles sentimientos de justicia de las víctimas y el tratamiento a los miembros de ETA inculcados en actos gravísimos que estén presos, exiliados o huidos. Será difícil encontrar un equilibrio justo ante este reto. Los criterios ponderados que defendemos intentan contribuir a ello con modestia y siendo conscientes de las grandes dificultades que entraña la materia. En este campo, en torno a los presos o huidos por delitos de sangre, se va a producir la principal pugna entre el gobierno central del PP, respaldado ampliamente por su electorado y por una amplia mayoría de la sociedad española, y la IA y ETA respaldados por su electorado y por otros sectores importantes de la sociedad de la CAV y en menor medida de la sociedad navarra. Es un tema difícil de afrontar.

Hay cosas claras. No puede haber la amnistía, defendida por la IA y por ETA, que justifique las barbaridades de ETA, que proclame su impunidad y la falta de justicia para con las víctimas.



La democracia y el autogobierno actuales cuentan con una legitimidad equivalente a la del resto de democracias europeas. Esto es algo de lo que carecía totalmente la dictadura franquista. Tampoco es probable que fructifique a corto plazo la llamada vía “Nanclares”, que se basa en una revisión autocrítica total de la lucha de ETA por parte de antiguos militantes de la organización. Esto es algo que como mirada general nos parece excelente. Sin embargo, el grueso de los presos de ETA no lo aceptan en absoluto y previsiblemente su postura no se va a modificar en lo sustancial a corto o medio plazo.

Así las cosas, nos parece bien que haya una revisión y una reinterpretación de la ley a la luz de la nueva situación tras la desaparición definitiva e inequívoca de ETA, que se aplique con *flexibilidad* (es el criterio donde pueden coincidir las personas y corrientes más abiertas de una y otra parte), sin impunidad, con justicia y también sin revanchismo, que no conduce a nada positivo, pensando en el presente y en el futuro. Las pautas que se vayan imponiendo en la sociedad a la luz de la nueva situación creada (sin ETA, sin kale borroka, sin la amenaza constante, con el paso del tiempo, con gestos de reciprocidad por parte de ETA, si los hay, etc.) ejercerán un papel decisivo en el futuro.

A nuestro modo de ver, la línea general ha de consistir en ser muy firmes en el relato, en la deslegitimación de ETA, en resolver bien la memoria, en la crítica a su proyecto anti-pluralista, a su concepción etnicista y excluyente de la nación vasca. Nos parece obligado atender a la reivindicación de las víctimas sobre el esclarecimiento de los asesinatos todavía sin aclarar en base a los principios de verdad y de justicia, etcétera. Y al mismo tiempo hay que complementarlo con una actitud flexible, (por ejemplo, en esta línea que apuntamos nos parecen acertadas las exigencias reclamadas por el Comisionado del gobierno vasco a los presos de ETA).

Una vez que desaparezca ETA, es muy importante mirar al futuro y que esa mirada ocupe un espacio cada vez mayor en nuestras preocupaciones. Estamos pensando en cómo resolver la difícil convivencia que nos aguarda; en cómo favorecer las propias reflexiones autocríticas que, sin duda, surgirán en el seno de la IA y de ETA; y también por parte de los funcionarios del estado que han asesinado y que han vulnerado los derechos humanos. Los avances que se consigan en este terreno serán muy positivos para el futuro: revisión del pasado, enseñanzas para las generaciones futuras, creación de un clima favorable para la convivencia, construcción de la memoria, etcétera. A nuestro juicio, estas revisiones se verán más favorecidas con una actitud de firmeza en los principios y de ductilidad (y hasta de generosidad) en la aplicación de las penas y de la justicia, cuando haya desaparecido el problema más grave, que constituye la existencia de ETA.



## **VI. Sobre las víctimas de ETA**

### **A) Los datos**

La situación de las víctimas ha sido muy penosa. Al daño inflingido -irreversible con la muerte- se añadía la insensibilidad de la sociedad, especialmente de una parte de la sociedad. Nos referimos al conjunto del nacionalismo-vasco, a sectores de izquierda donde nos incluimos las gentes de Bazarre, a sectores de la izquierda cristiana. Se añadía su invisibilidad, una desconsideración a veces extrema de las víctimas. Es interesante conocer o leer los relatos sobre el escarnio sufrido por los familiares de las mismas en determinadas localidades. Las víctimas de ETA son más de 829 personas muertas y 4.000 heridos (otras fuentes las cifran en 857 personas muertas y 2.596 heridas) a lo largo de su historia; 747 en democracia, o sea un 90% de las mismas. A ello hay que agregar todo el sufrimiento ocasionado por las amenazas, secuestros, extorsiones, gente huída, etcétera que ha afectado de uno u otro modo a bastantes miles de personas. Se citan también 3.761 actos de kale borroka en el período 1991-2002, miles de sabotajes y había unas 2.000 personas con guardaespaldas. Como vemos un conjunto nada desdeñable de asesinatos, personas heridas, amenazadas, extorsionadas y viviendo en la zozobra sin justificación alguna.

### **B) Nuestra posición**

Sostenemos la necesidad del reconocimiento de la dignidad humana de las víctimas y una restitución moral como personas de las mismas. Esto es lo fundamental. Y esto debe estar avalado por toda la sociedad, pues pertenece al contrato esencial y elemental del que nos dotamos en un estado democrático de derecho: el respeto a los derechos fundamentales y a los valores democráticos. Esta asunción no implica, lógicamente, avalar idearios que sean opuestos a los nuestros o comportamientos que sean injustificables (pero nadie merece la pena de muerte).

Además, sostenemos la necesidad de una reparación en todos los órdenes: económico, social, atención a sus demandas judiciales, etc. Asimismo, hemos defendido la conveniencia y la obligación del reconocimiento del daño causado por parte de los victimarios. En una sociedad democrática como la nuestra no se le puede arrebatar la vida a nadie en nombre de ningún ideario ni siquiera en nombre del rechazo a una injusticia manifiesta o de un derecho que consideremos conculcado y fundamental: por ejemplo, el derecho de autodeterminación. Nada justifica la pena de muerte aplicada por ETA en una democracia como la nuestra.

Nuestra sociedad tiene una deuda a saldar con los familiares de las víctimas. Y de un modo especial debemos hacerlo los sectores (abertzales, vasquistas y una parte de la izquierda) que no hemos estado a la altura en esta cuestión. Aunque la trayectoria de cada una de estas fuerzas ha sido diferente, hay errores o deficiencias comunes: el trato otorgado a las víctimas de ETA; la infravaloración de las consecuencias negativas de toda índole que ha acarreado la persistencia de ETA; la ambigüedad y condescendencia en la consideración de ETA; la no-separación entre el problema de ETA y lo político...

Nuestra autocrítica no es solamente una mirada hacia atrás, hacia un pasado que fue como fue y que ya no podemos modificar. Es además, y sobre todo, una afirmación de los valores e

ideas con las que ahora queremos que nos identifiquen. Mantener una actitud abierta, reconocer los errores que hemos cometido puede ayudar a superar la situación actual, a abrir un escenario nuevo, a cerrar bien este período tan nefasto.

### **C) Crítica a ETA y a la IA**

Ya hemos expresado en páginas anteriores nuestra crítica a ETA en esta materia: una insensibilidad y un cinismo extremos.

La IA se ha manifestado de modo expreso sobre las víctimas a través del acuerdo de Gernika. En esta declaración había aspectos positivos como el reconocimiento del daño ocasionado (algo de pura objetividad que no cuestiona su relato ni su discurso general), varios conceptos generales expuestos en la perspectiva de avanzar hacia soluciones y escenarios más positivos (verdad, recuerdo de las víctimas, recuperación de las relaciones sociales, respeto mutuo, etcétera).

Sin embargo, desgraciadamente persisten elementos negativos en esta declaración como son la mezcla que se hace entre las diferentes víctimas (que requieren una tipología diferente, aunque tengan un tratamiento similar en derechos), la ambigua inclusión de los militantes de ETA muertos en enfrentamientos o situaciones similares (que lógicamente requieren otro tratamiento y otra consideración diferente), la mezcla de la problemática de las víctimas con las cuestiones políticas, con el cierre definitivo del conflicto político, con las medidas políticas para que no se repita la utilización de la violencia, dicen ellos, y que se podría interpretar como una justificación de ETA, como un intento de precio político... La existencia de un conflicto entre gentes de diferente identidad nacional y que conviven en un mismo país es la cosa más natural del mundo. El problema y el comportamiento inadmisibles y contrario a la más elemental convivencia en una democracia es si se mata al otro por ser diferente o para obligarle a renunciar a su identidad o aceptar un estatus subalterno. Y esto es lo que ha representado ETA y ante lo que deberían pronunciarse quienes sustentan el llamado 'acuerdo de Gernika'.

Otro tanto, y aumentado, sucede con la declaración de la IA del 27.02.12 [sin entrar a comentar, pues ya lo venimos criticando, lo que es una hoja de ruta general de la IA sobre el final de ETA y donde repiten el esquema conocido (el conflicto, sus causas, la opresión secular, la corresponsabilidad de todas las fuerzas políticas por igual, que supone la equiparación de la legitimidad de ETA y de las instituciones democráticas, la apuesta por reeditar el modelo de negociación irlandés, etc.)]. En lo relativo a las víctimas de ETA es positivo el reconocimiento de su insensibilidad hacia las mismas, pero se hace con tantas condicionales que resulta insatisfactorio hasta para los sectores más abiertos y receptivos de las mismas.

### **D) La cuestión ahora**

Comentaremos los temas que nos parecen más reseñables en estos momentos.

Por boca de personas representativas de las víctimas se considera que se ha cubierto una parte de las tareas fundamentales como son el reconocimiento de las víctimas por parte de las instituciones y de sectores importantes de la sociedad vasca y española, la reparación

en sus diversas vertientes, mediante leyes estatales y autonómicas, mediante múltiples propuestas y medidas, mediante la creación de un clima social favorable... Se ha pasado de la época siniestra para las víctimas durante los años 80 y una parte de los 90 del siglo pasado, a ver la luz en los años posteriores. Queda pendiente, dice Maixabel Lasa, Directora de la Oficina de Víctimas del Terrorismo, nombrada por el anterior y por el actual gobierno vasco, todo lo relativo a las víctimas de la violencia ilegítima del estado o similares –que comentaremos más adelante-, a las personas huidas de Euskadi por las amenazas de ETA, lo relativo a la memoria y ahora el final de ETA y la forma en que se lleva a la práctica que les preocupa seriamente.

Precisamente sobre este final consideran imprescindible que no haya “un punto y final”, que el llamado criterio pragmático no se imponga al criterio ético y que las víctimas no sean de nuevo las perdedoras. Esta apreciación es justa y este riesgo es verídico.

Por ello, es preciso establecer unas bases sólidas en el relato común que se transmita desde las instituciones y que sea asumido por la mayoría de la sociedad: verdad, justicia, memoria, reconocimiento a las víctimas, deslegitimación de la violencia, dignidad de las personas, respeto a los derechos humanos, rechazo total a la muerte del otro... Y, en sentido contrario, es necesario que no se imponga el olvido, la justificación de ETA, la equiparación entre “ambas violencias” (como si ETA fuera equiparable a las instituciones democráticas), el relato neutral, el pasar página rápidamente. Es necesario darle la vuelta a lo que ha imperado durante tanto tiempo en Euskadi. Por un lado, la estigmatización de las víctimas, su consideración como gente no-vasca, su aislamiento, la indiferencia moral, a veces la justificación del asesinato, el silencio o indiferencia ante el mismo en otros casos. Y por otro lado la consideración heroica hacia los militantes de ETA y especialmente hacia sus dirigentes o hacia los miembros que más muertes han cometido.

Es preciso abordar bien la cuestión de los presos de ETA, sin que de nuevo sea mancillada la dignidad de las víctimas. De ello nos hemos ocupado en el apartado anterior.

Es preciso acometer con todas las garantías la memoria sobre lo acontecido y de cara a las generaciones futuras. Esta debe ser una tarea central para el futuro. Y lo decimos a sabiendas de que contará con obstáculos muy importantes, pues hay fuerzas poderosas que no están interesadas en ello. Ni ETA en la parte que le toca (que es la más importante y además carente de cualquier legitimidad) ni el estado o las fuerzas que han dirigido la lucha antiterrorista en lo relativo a la vulneración de los derechos humanos y a la guerra sucia. No obstante, es fundamental dejar un legado lo más completo y verídico que sea posible sobre lo que ha ocurrido.

Necesitamos de la memoria para levantar la convivencia democrática sobre un cimiento sólido, para respetar la verdad sobre lo sucedido, para ser justos con las víctimas, para su reparación...

Necesitamos construir la memoria por diferentes vías; algo se ha hecho con las víctimas del franquismo por parte de organizaciones sociales y ha sido muy positivo. Por la vía directa de las víctimas y allegados, que, con su testimonio, aportan credibilidad, cercanía, intensidad, transmisión humana. Por la vía judicial que le añade imparcialidad, prueba, apoyo a las víctimas, claridad en la responsabilidad del victimario. Por la vía de la ciencia histórica, que le aporta la fiabilidad de la “distancia” histórica, su objetividad, un relato más depurado, la

imparcialidad combinada con valores éticos... Necesitamos que éstas y otras aportaciones concluyan en un relato asumido por las instituciones y por una mayoría social, y que sea transmitido por los diversos cauces, organizaciones, medios y demás vehículos disponibles en la sociedad. El relato será plural en múltiples aspectos, pero debe descansar en ejes sólidos comúnmente aceptados; su pilar central debe residir en que matar al otro para imponer un proyecto o para obtener réditos políticos en una democracia y en un autogobierno como los actuales es absolutamente ilegítimo e incompatible con los valores democráticos. Y, a su vez, que es completamente rechazable la muerte y la vulneración de derechos humanos provocados por la violencia ilegítima del estado o de sus funcionarios.

Finalmente, no podemos eludir la polémica sobre el papel de las víctimas en el final de ETA. Es indiscutible que la dirección y la capacidad de decisión deben residir en las instituciones democráticas, que ostentan la representación, la legitimidad y la responsabilidad de gobernar. También es indiscutible que las víctimas, en tanto que ciudadanas y ciudadanos directamente afectados, tienen derecho a opinar, a tratar de influir en la opinión pública e incluso a presionar a las instituciones... como cualquier otro colectivo social directamente afectado por un problema, e, igualmente, que están expuestas a la libre opinión tanto de quienes les apoyan incondicionalmente como de sus detractores. Desde el reconocimiento, el respeto y la reparación que se merecen por el daño que se les ha causado, están llamadas a desempeñar un papel importante en la gestación de un futuro de justicia, memoria y convivencia.

## VII. Sobre las “otras” víctimas

### A) La realidad

Además de las víctimas ocasionadas por la violencia de ETA, están las que se han dado en llamar las “otras” víctimas: las víctimas originadas por grupos de extrema derecha o parapoliciales, las víctimas de motivación política causadas por la violencia ilegítima del Estado. En la necesaria lucha contra ETA no debe valer todo. Las tropelías cometidas, impulsadas o toleradas por el Estado de derecho son tan injustificables como las de ETA e igual que éstas causan múltiples daños. Los informes parciales que abarcan desde 1968 nos hablan de 72 muertos y 324 heridos por organizaciones de extrema derecha o parapoliciales y 93-122 personas asesinadas y 629-666 heridas de motivación política por parte de la violencia ilegítima del Estado, haciendo un total de 165-215 muertos y 953-990 heridos, según Argituz. Un informe del Departamento de Justicia del gobierno vasco (2008) da la cifra de 109 muertos y 538 heridos de motivación política por la violencia ilegítima del Estado y de 75 muertos y 236 heridos por grupos fascistas y parapoliciales, haciendo un total de 184 muertos y 774 heridos. Ninguna de las dos fuentes considera completos sus informes. Hace años que no se producen asesinatos promovidos por organizaciones de estas características. La última persona asesinada por el GAL data del 24 de Julio de 1987. A esto hay que sumarle las personas que han sufrido torturas o sufrimientos injustos.

Sin embargo, hay un vacío. Según los expertos, hoy es imposible dar unas cifras suficientemente documentadas sobre personas muertas y heridas de motivación política producidas por la violencia ilegítima del estado y se requerirá de una investigación exhaustiva para subsanar esta grave laguna y así completar lo acontecido. Esta carencia de datos indica el abandono en que se encuentran estas víctimas.

En el caso de las víctimas de ETA su situación ha sido muy penosa. Al daño inflingido -irreversible con la muerte- se añade hasta fechas recientes la insensibilidad de una parte fundamental de nuestra sociedad vasco-navarra, su invisibilidad, una desconsideración a veces extrema y humillante. Aspectos todos ellos que han constituido una gran injusticia. Y esta misma situación se está produciendo con “las otras víctimas” como lo denunciaba Leonor Regaño, viuda del policía nacional Manuel Jódar, asesinado por ETA y ex-presidenta de la Asociación de víctimas del terrorismo en Euskadi en un acto promovido por el Gobierno vasco en el cual reivindicó a “*las otras víctimas afectadas por grupos terroristas diferentes de ETA, que están pasando hoy por una situación similar a la que vivimos las víctimas de ETA hace años: la indiferencia de la sociedad, el abandono de las instituciones y la falta de reconocimiento*”. Es un gesto que le enaltece.

Ningún ciudadano o ciudadana de nuestra comunidad podría entender que pretendamos cerrar bien este capítulo de nuestra historia sin hacer justicia a las navarras y navarros que han muerto por estos motivos. Es sangrante que todavía estén pendientes casos como los de José Luis Cano después de 35 años de su muerte, Germán Rodríguez después de 34 años, Mikel Arregi después de 33 años, Gladys del Estal después de 33 años, Mikel Zabalza después de 27 años, entre otros.

## **B) Un tratamiento institucional muy deficiente a las “otras” víctimas**

En los últimos años, tras el abandono durante los años 80 y en parte de los 90, las víctimas de ETA han recibido un trato, un reconocimiento y una reparación adecuada y justa por parte de las distintas instituciones democráticas y por buena parte de la sociedad. Estas actuaciones nos merecen una valoración altamente positiva. Ahora queda pendiente completar este cuadro con un tratamiento similar para las “otras” víctimas. Parcialmente, algo se ha hecho en el plano económico desde el parlamento de Navarra con las víctimas del GAL, BVE y grupos similares, pero no así con las víctimas de motivación política ocasionadas por la violencia ilegítima del Estado o por agentes del mismo.

Actualmente, esta grave deficiencia se está abordando en el Parlamento Vasco con el fin de que sea subsanada. Recientemente, hemos conocido el borrador de la ponencia a tales efectos, coordinada por la jueza Manuela Carmena de reconocida trayectoria democrática y profesional. Dicho informe se ha expuesto públicamente a la espera de las mejoras que se introduzcan en el debate y, según se ha manifestado, será aprobado en junio de este año.

No se trata de entrar a valorar aquí y ahora este dictamen. Lo que pedimos es que desde las instituciones navarras se afronte una situación que es similar y que se forme una ponencia parlamentaria para abordar esta cuestión.

## **C) Las razones de nuestra propuesta**

El primer objetivo es subsanar una injusticia manifiesta sufrida por personas de nuestra comunidad o por personas que la han padecido en Navarra.

El buen gobierno y la convivencia requieren una actitud absolutamente consecuente en la defensa de los derechos humanos, en el rechazo de la vulneración de los mismos, en el reconocimiento y en la plena solidaridad y equidad con todas las víctimas. Esta regla también debe ser válida, con más motivo, cuando son el Estado o sus agentes quienes los vulneran, pues están para proteger y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía en una sociedad democrática.

Pensamos que éstas actuaciones del Estado o de sus miembros, además de injustas, minan la legitimidad y credibilidad del estado democrático de derecho; socavan el tejido moral de nuestra sociedad; sacan el lado oscuro del poder, su impunidad hipócrita y arbitraria; desencadenan una espiral de agravios y resentimientos; y, lo que es más grave, su aceptación por parte de la sociedad corrompe su conciencia.

Por ello, estas víctimas deben recibir el mismo trato, la misma justicia, la misma reparación en todos los órdenes: económico, social, atención a sus demandas judiciales... No puede haber víctimas de primera y de segunda.

E, igualmente, deben recibir el reconocimiento del daño causado por parte de sus autores. Al estado democrático de derecho y a sus instituciones se les debe exigir una declaración sobre su deber inexcusable de respetar los derechos fundamentales y de que bajo ningún concepto

pueden impulsar, amparar o tolerar guerras sucias o similares. Es completamente necesario el reconocimiento y la reparación de las demandas de las víctimas de la *guerra sucia* o de torturas. Por criterios de justicia y de equidad; pero también por criterios de prudencia política y de educación en una sociedad demasiado poco sensible en estos asuntos. Y se requiere, asimismo, que estas víctimas formen parte de la memoria colectiva que se transmita desde las instituciones. Nos parece fundamental emprender éstas tareas para afrontar y cerrar bien este capítulo.

Hay que mirar al futuro. Hay que tratar de lograr una buena convivencia ciudadana entre las diferentes maneras de pensar y entre las diferentes identidades nacionales existentes en Navarra desde tiempos inmemoriales. Hay que tratar de conseguir un bien común satisfactorio para las diversas culturas. Y estos deseos se inscriben en la perspectiva de impulsar una cultura de derechos humanos que penetre en nuestra sociedad, que cuente con el respaldo inequívoco de nuestras instituciones, que adquieran carta de naturaleza entre la ciudadanía... frente a la violencia de ETA y también frente a la vulneración de los derechos humanos por parte de agentes públicos, cuando se produzcan.

## **D) Una aclaración imprescindible**

Por último, queremos dejar claro que no se trata de equiparar a ETA y a las instituciones democráticas. No hay dos violencias equivalentes que haya que extirpar. Hay una organización violenta que ha pretendido imponerse a la sociedad de modo totalitario y antidemocrático y unas instituciones democráticas plenamente legítimas y elegidas por la ciudadanía. Unas instituciones que rigen los asuntos públicos de nuestra sociedad y que tenían el deber de impedir los asesinatos y demás tropelías cometidas por ETA contra ciudadanos por pensar diferente o por representar a la otra identidad respetando los derechos humanos. En esto no hay ni puede haber equiparación alguna. En lo que sí debe haber equiparación es en los *derechos* que les asisten a todas las víctimas.

Y no nos cabe la menor duda de que con esta manera de proceder fortaleceremos el bien común, la convivencia entre diferentes, la cohesión social y en definitiva el estado democrático de derecho. Y, por el contrario, si no practicamos el principio de justicia y de equidad cometeremos una gran injusticia y debilitaremos el citado Estado democrático de derecho.

## VIII. El tiempo post-ETA: algunas cuestiones

Tras la desaparición definitiva de ETA, tras el encauzamiento de los diferentes problemas que acompañan al final de ETA, tendremos que encarar algunos temas para mejorar la convivencia y para resolver problemas esenciales que le afectan a nuestra sociedad en el futuro.

### A) Superar el déficit democrático existente a causa de ETA, de la kale borroka y de la acción de sus grupos de apoyo

La democracia post-franquista ha crecido entre nosotros a la sombra de ETA y le costará descontaminarse de esa ominosa realidad. Estamos hablando, por tanto, de una sociedad y de una democracia muy contaminadas por este hecho. Estamos hablando de bastantes miles de personas que han estado y están directa o indirectamente afectadas por esta situación.

Este problema requiere emprender unas tareas importantes y necesarias. Se trata de restablecer valores como el derecho a la vida, la tolerancia, la convivencia inter-identitaria, el derecho a una seguridad (personal y de sus bienes) elemental, el derecho a no ser “marcado” por pensar diferente o por ser de una identidad determinada. Se trata de restablecer las libertades elementales para las personas perseguidas por ETA, de que puedan normalizar su vida. Se trata de lograr un consenso amplio sobre los valores y argumentos en que se apoya la deslegitimación de ETA. Se trata de impulsar una cultura democrática, tolerante, de respeto mutuo, que sea hegemónica en nuestra sociedad, que dirima las controversias ideológicas y políticas por vías no-violentas utilizando herramientas de oposición radical, si se quiere, como la desobediencia civil.

Es difícil vaticinar la hondura de esta subcultura autoritaria, que ha adquirido unos tintes más vastos con la kale borroka. Tampoco su intensidad es idéntica en todas las zonas de Euskadi. Y, en consecuencia, está por ver el poso que ha dejado y cuánto costará su erradicación para que prospere una convivencia elemental entre las diferentes sensibilidades.

Estos comportamientos injustificables se han llevado a cabo con el agravante de hacerlo en nombre de los ideales liberadores. Con ello todo se vuelve del revés y éstos ideales salen también muy mal parados del evento.

### B) Sanear el sistema democrático que se ha deteriorado en la lucha antiterrorista

La necesaria lucha contra ETA por parte del estado democrático de derecho nos deja también un legado negativo originado por los errores habidos: decisiones o actuaciones equivocadas de los jueces, que a veces han puesto en solfa su imparcialidad, leyes peligrosamente restrictivas, un sistema penitenciario vindicativo y deshumanizado, policías impunes... El sistema democrático sale deteriorado de la larga lucha contra ETA y esto afecta al sistema político, judicial, penitenciario, policial, mediático, etc.



Por este motivo, hay que superar el déficit democrático sufrido por nuestro sistema político durante estos 30 años a causa de la lucha contra ETA y bajo el pretexto de no beneficiar a ETA.

**(1) Nos referimos a la necesaria depuración, mediante reformas de la legislación correspondiente, de las restricciones democráticas más negativas incorporadas al sistema legal a causa de la existencia de ETA y de la lucha antiterrorista:** en la ley antiterrorista, en la ley de partidos, en las sucesivas reformas del Código Penal o de la legislación penitenciaria, etc. Y nos referimos a la necesidad de reforzar el compromiso de los poderes públicos del sistema democrático con respecto a la protección de los derechos humanos fundamentales que es condición indispensable de su legitimidad. Es necesario readecuar al nuevo tiempo todo el sistema judicial, policial y penitenciario marcado por la excepcionalidad del terrorismo. Y será necesario que las actitudes y conductas autoritarias y restrictivas en el ejercicio de las libertades que han imperado en estos ámbitos sean erradicadas, con más fuerza si cabe, a la luz de la nueva situación.

**(2) No le vemos justificación al mantenimiento de la actual Ley de partidos.** Si ésta era defendida por sus promotores en sus términos actuales a causa de ETA tal y como fue justificada, tal y como se deducía de su contenido y tal y como explicitaba el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo –que vinculó su validez a la necesidad de “preservar la democracia en la sociedad española (...) en un contexto de terrorismo desde hace treinta años”–, si se instituyó para combatir a ETA, no tiene ningún sentido mantenerla tal cual, una vez que ésta desaparezca.

Nuestras razones para plantear su derogación o su modificación residen en que no nos gusta la vía de la ilegalización, salvo en situaciones-límite. Preferimos una legislación poco intervencionista sobre los partidos políticos en una democracia no restrictiva, abierta, integradora, favorable a la libertad ante el dilema existente con la seguridad. No nos parece justo ilegalizar organizaciones políticas o sociales por la sola coincidencia con organizaciones armadas en ideas o actos civiles o sin pruebas suficientes al respecto; siendo conscientes de que a veces este es un capítulo difícil de discernir y de resolver bien. Preferimos una legislación que no tenga zonas ambiguas dependientes de jueces, fiscales o mayorías parlamentarias.

Esta ley no supone ningún beneficio para el ensanchamiento democrático. Todo lo contrario, puede ser interpretada y utilizada contra fuerzas democráticas que defiendan proyectos plenamente legítimos en sus fines y en sus medios que no sean del agrado del poder conservador.

Además, la Ley de Partidos nació con una carencia de consenso político y social por parte de fuerzas políticas significativas y este disenso se incrementará con más motivo tras la desaparición de ETA.

[Queremos recordar que desde Batzarre añadíamos una segunda idea básica: aún nos parece mucho peor que ETA siga matando e intimidando a representantes democráticamente elegidos de UPN-PP y PSN en Navarra (un 70-75% de la representación democrática de Navarra está amenazada) y al resto de sus cargos públicos de la CAV y del conjunto del estado español. Nuestro deseo es que no haya ni ilegalizados ni amenazados o asesinados. Mas hemos de reconocer que no hay alternativa buena. Por ello, rechazamos esta ley de partidos, pero simultáneamente y con más razón rechazamos la amenaza totalitaria de ETA que llega al sùmmum con el asesinato.]

**(3) Proponemos la legalización e integración de la antigua Batasuna.** En la nueva situación se debe proceder con prontitud a la legalización de Sortu como heredero de la antigua Batasuna y de todas las organizaciones afines por el Tribunal Constitucional. Se debe restablecer por completo su actividad en todas las facetas, la normalización absoluta como la de cualquier otra organización de carácter político, social... legalizada. Y el Estado español debe levantar todas las restricciones legales, judiciales, políticas, diplomáticas, internacionales, etc., derivadas de la situación anterior que estén vigentes.

**(4) Más grave todavía nos parece la Ley Antiterrorista.** Siempre nos hemos opuesto con la máxima firmeza a la misma. La Ley Antiterrorista suspende derechos fundamentales de la Constitución que deben estar totalmente protegidos: los derechos de las personas detenidas (tiempo de detención, elección de abogado, *habeas corpus*, garantías del detenido, etc.), los derechos de la ciudadanía a la inviolabilidad de la correspondencia y de su domicilio, la proporcionalidad de las penas, la libertad de expresión y la protección de los medios de comunicación, etc.

La Ley Antiterrorista no establece garantías para preservar estos derechos inalienables.

No mantenemos una objeción dogmática a que haya leyes y tribunales excepcionales en un estado de derecho cuando las vías ordinarias (vía penal, judicatura ordinaria) ni funcionan ni resuelven los problemas. Pero sí consideramos que, de haberlos, deben contar con los límites y las garantías de que ésta actuación excepcional no derivará en una vulneración flagrante de los derechos humanos. Por ello, en el caso de llevar adelante estos supuestos excepcionales, deben establecerse las máximas garantías para el respeto de los derechos humanos, deben gozar de un elevado consenso político y han de estar sometidos a controles judiciales y parlamentarios mucho más estrictos de los vigentes actualmente. Ya que la tendencia de todas las policías en una situación de enfrentamiento con una organización como ETA no va a ser la de *encelarse* en la defensa de los derechos humanos sino la opuesta.

ETA, bajo ningún concepto, podía y puede actuar de un modo impune. Sus asesinatos, sus atentados contra personas y bienes, sus actos de intimidación deben ser castigados con todas de la ley.

Por ello, cuando la lucha contra ETA se adentra en territorios excepcionales, el criterio central, más que nunca, debe ser el respeto escrupuloso de la ley, lo cual incluye el respeto y la protección escrupulosa de los derechos humanos de las personas que delinquen. Este criterio debe presidir la actuación de las instituciones democráticas adoptando aquellas medidas (sean protocolos preventivos o reformas legislativas que agraven su penalización) para erradicar la tortura, los malos tratos y otras restricciones de los derechos humanos que suelen darse en las políticas excepcionales. Igualmente, las leyes penales y las políticas penitenciarias deben atenerse a criterios de humanidad y de proporcionalidad, y no han de dejar zonas ambiguas a la discreción de jueces, fiscales, funcionarios-policías y mayorías parlamentarias.

La realidad es que la aplicación de la Ley Antiterrorista no ha estado acompañada de los protocolos y de las medidas preventivas más elementales. Algunos jueces y algunas instituciones (Mossos d'Esquadra, Ertzantza) han introducido por su cuenta medidas al respecto como cámaras de grabación en comisarías y locales policiales que eran insuficientes y atenuaban, pero no resolvían, los problemas que aquí denunciarnos. No ha

habido nada serio estipulado por ley como se requería. Y organismos independientes de reconocido prestigio como Amnistía Internacional y diferentes organismos en defensa de los derechos humanos de la ONU, de la Unión Europea, etc. han denunciado año tras año casos de tortura, la escasa voluntad por parte del Estado de investigar las denuncias habidas, la falta de garantías para las personas presas sujetas a la ley antiterrorista y han planteado subsanar radicalmente las deficiencias de esta ley que permite dichas vulneraciones. Las muestras de tortura han sido evidentes, aunque dichos organismos reconocen una disminución importante en comparación con los años ochenta del siglo pasado. Así pues, la vigente ley antiterrorista mediante la indefensión de las personas detenidas crea automáticamente una sombra de duda sobre las prácticas policiales. Precisamente, ahora en la nueva fase, la Ley Antiterrorista, al haber dejado indefensas a las personas detenidas, será un impedimento para que florezca la verdad en los casos de tortura acaecidos en la democracia que están pendientes de esclarecer.

Por ello, su derogación o su modificación sustancial en la dirección y en los temas que planteamos debe ser una reivindicación inexcusable desde posiciones democráticas y de izquierdas. Esta ley antiterrorista ha permitido demasiadas injusticias y ha causado demasiado daño al estado democrático de derecho.

**(5) Revisión y depuración del resto de la legislación que ha sido modificada en diferentes leyes, Código Penal, legislación y política penitenciaria, etcétera, que contiene una pena añadida por delitos de terrorismo.** Es necesario realizar esta revisión bajo criterios democráticos, humanitarios, de respeto de los derechos humanos para las personas afectadas, de favorecer la integración social frente a las políticas ultra-punitivas, etc. Nos parece fundamental que los comportamientos autoritarios que se han instalado entre policías, funcionarios de prisiones y demás no recaigan en las nuevas franjas de población más propicias a ser encarceladas o encausadas, principalmente entre inmigrantes y demás colectivos socialmente necesitados que son especialmente vulnerables, máxime con un PP crecido y siempre inclinado hacia políticas autoritarias.

[Tampoco nos parecería correcto que se siguiera utilizando la vía de la suspensión cautelar para cerrar medios de comunicación o ilegalizar de facto organizaciones y partidos, sin que, tras años de instrucción, existan sentencias condenatorias en algunos casos cercanos a la izquierda abertzale.]

Y tampoco debe olvidarse que ETA tiene mucho que ver en todo el engranaje excepcional existente (que acarrea efectos perniciosos). Cuando una organización emprende la vía de las armas, sabe perfectamente la respuesta que va a obtener por parte de cualquier estado. Y esto ha de incluirlo en la cuenta de resultados y en su balance final. Sin ETA no habría todo el rosario de leyes, medidas, instancias excepcionales e ilegalizaciones. Lo cual para nada justifica lo que está mal.

Apenas se han esbozado estas reformas en la nueva situación. Hay otras prioridades. La perspectiva a corto plazo con un PP instalado en el gobierno por mayoría absoluta no es muy halagüeña.

Ahora bien, este conjunto de leyes, actitudes, comportamientos y políticas excepcionales penden como una espada de Damocles sobre las fuerzas de izquierda que con mayor firmeza

defienden la transformación social y al mismo tiempo constituyen sin ninguna justificación una restricción para la democracia. Si la derecha (u otras fuerzas) intenta prolongarlas como si de algo natural se tratará, hemos de oponernos con todas nuestras fuerzas a su mantenimiento injustificado, pues algunas de ellas han sido el vehículo para la vulneración flagrante de los derechos humanos.

### **C) Tras la desaparición de ETA: memoria, justicia y convivencia**

Que se cierren las heridas de la violencia y no quede para las siguientes generaciones una sociedad donde predomine el resentimiento. Que se legue a las generaciones venideras una enseñanza clara: el chantaje de la violencia no trae más que males y tragedias en una sociedad democrática y de bienestar para la mayoría como la nuestra. Que reconozca y repare el daño causado a las víctimas de ETA, que reconozca y repare el daño causado a las víctimas de las tropelías del estado en la lucha anti-terrorista, que aborde con justicia y con generosidad la integración de ETA y de su entorno.

Para sacar adelante esta tarea sería conveniente lograr el máximo consenso político-social sobre las cuestiones planteadas y sobre otras tareas pendientes. Este reto que redundaría en un claro beneficio social encuentra dificultades obvias y choca con los intereses particulares de unos y otros. No obstante, nos parece necesario empujar en esta dirección.

ETA sabe que todo será menos difícil si se dan por su parte algunos gestos de reconocer el daño causado a las víctimas de sus atentados o de reconocer el principio democrático y los diferentes ámbitos de decisión (Navarra, la CAV y el País Vasco-francés) o de reconocer y respetar la diversidad de identidades existente... Debe quedar clara la ilegitimidad de ETA y el desastre moral y material que ha supuesto para la sociedad. Ha de quedar claro asimismo que la lucha contra-terrorista por parte de los poderes públicos ha de estar sujeta al estado de derecho y ha de respetar los derechos fundamentales y la dignidad de las personas que delinquen.

Los poderes públicos estatales responsables de una contraviolencia política deben hacerse también una autocrítica por la vulneración de los derechos humanos: las muertes -siempre irreversibles-, la tortura, las represalias sobre los familiares, la arbitrariedad cometida con algunos presos, las restricciones a las libertades, los cierres de medios de comunicación hasta la fecha sin justificación...

Hay que mirar al futuro, pero sin que haya un borrón y cuenta nueva, cerrando bien el pasado con la verdad, la justicia, la generosidad. Porque resuelto el final de ETA, queda por delante la tarea de conseguir el reencuentro social, la reconciliación hasta donde sea posible de una sociedad fragmentada por la violencia, la construcción de una nueva convivencia entre personas de diferentes identidades.

A este fin y para conseguir una catarsis de la sociedad podría ser útil la creación de una Comisión de la verdad para cerrar de la mejor manera posible en nuestra sociedad las secuelas de la violencia habida en las últimas cuatro décadas en las que ha estado implicada de una u otra forma buena parte de la sociedad. Hemos de empeñarnos en que las generaciones futuras no queden marcadas negativamente por la huella de este largo y trágico episodio.

La vida política va a tender a la normalización de modo constante en el nuevo tiempo post-ETA. Será relativamente fácil la normalización progresiva de las relaciones entre PP, UPN, PSE/PSN y Bildu, Amaiur o la antigua Batasuna. Bastante más difícil se nos antoja la normalización social y política en la sociedad vasco-navarra especialmente en los núcleos de población medianos y pequeños y entre las partes que han sufrido en sus propias carnes la violencia. Seguramente costará varias generaciones superar sus secuelas. Así lo comprobamos en otras experiencias. Pero siempre será más fácil reducir los obstáculos, si actuamos decididamente y si lo hacemos bajo los criterios que venimos planteando: verdad, justicia, reparación, memoria, rechazo pleno a la violencia y a toda vulneración de los derechos humanos por parte del estado o de algunos de sus miembros, etcétera.

Más allá de todo esto, queda pendiente la búsqueda de salidas y de nuevos compromisos al complejo conflicto existente en nuestra sociedad vasco-navarra a raíz de la pluralidad de sentimientos, identidades y proyectos así como de la voluntad o no de vincularse con España.

A corto plazo no vemos condiciones para abordarlo seriamente. Y, sin embargo, de mil maneras y fruto de los más diversos intereses o de las circunstancias que se pueden producir en nuestro entorno europeo estará en el foro público.

A medio plazo es pronto para aventurar cómo irán las cosas. Están por delante las elecciones autonómicas en la CAV, más lejos las forales de Navarra (es difícil que aporten cambios sustanciales en la sociedad, pero sí que puede haberlos en la esfera estrictamente política) y habrá que ver cómo evoluciona la crisis económica que hoy en día acapara todas las miradas y casi todas las preocupaciones de la ciudadanía.

## IX. El panorama político post-ETA

(este apartado va en esquema y tiene la finalidad de servir para nuestro debate interno)

### Introducción

El fin de ETA va a afectar a las partes sufrientes de los bandos antagónicos y en menor medida a sus simpatizantes; a la “conciencia” moral de la sociedad más que a sus intereses materiales; y tendrá uno u otro impacto según cómo se afronten y resuelvan los problemas citados... La diferente repercusión en la sociedad (menor) y en las organizaciones políticas, sociales o en diferentes movimientos asociativos.

El fin de ETA se da en el marco de una crisis económica, social y general de una envergadura desconocida para nuestras generaciones y de repercusiones muy graves... Una crisis que acapara casi por completo la escena política y que ensombrece otros temas como sucede con el final de ETA.

Hay cosas claras. Cae la épica en la IA (aunque algo continúa con los presos y con cierto victimismo). Cae la influencia determinante de ETA. Cae el beneficio obtenido por ofrecer una cierta imagen anti-política... Revolución total en ETA. Reconversión muy importante de la IA: cambio de actividad y de temas, apuesta por el proyecto de Amaiur...

Más incierta será la sensación de éxito o de fracaso en sus filas, en otros sectores políticos; existen elementos contradictorios... Conviene que tengamos precaución en las conclusiones, una actitud abierta, no cerrar los temas, desprejuiciamiento en los análisis, conciencia de que el tiempo aclarará algunas cuestiones...

### A) La Izquierda Abertzale (IA)

- Es, sin duda, la fuerza política más afectada por la desaparición de ETA. Es la fuerza donde los cambios van a ser más profundos e importantes. Es uno de los polos referenciales claros del nacionalismo vasco. Difícil saber cómo saldrá del evento. Desconocemos las reflexiones internas de ETA sobre sus previsiones, planes, objetivos. Ser cautos por nuestra parte. Pero necesitamos anticipar una previsión, abierta a los cambios que vayamos viendo...
- La fase actual está dominada por todo lo relativo al final de ETA y a los otros asuntos relacionados con esto.
- La IA no reconoce problemas o errores de envergadura, trata de solaparlos.
- Lo ya indicado de su relato, de su posición sobre ETA y sobre el resto de temas relacionados con la misma.
- Su alianza para la conformación de un polo abertzale, soberanista, independentista y de izquierdas es clara: EA, Alternativa, recomposición con Aralar (¿sus conflictos significan algo de más fondo sobre los problemas actuales y de futuro por la asunción acrítica del legado de ETA?) Más incierta es su alianza de futuro ante el gobierno vasco en la CAV, en la Diputación

de Gipuzkoa, si lo permiten los resultados electorales: o PNV o PSE. Y diferente en todo será su apuesta en Navarra donde para desalojar a la derecha se necesita el concurso de todo el centro-izquierda: Amaiur, G-Bai, Izquierda-Ezkerra y PSN (con problemas específicos).

- Colocan en lugar destacado la movilización social con varios temas.

*Presos:* gran bandera, necesidad de atender esta reivindicación, continuidad de la épica que ahora les viene bien, problemas de futuro si hay una posición muy exigente del PP y de la opinión pública, ya que le afectaría a su discurso triunfalista, es la otra cara de la unilateralidadregonada por ellos como una cesión gratuita...

*Construcción nacional e independencia:* banderín de enganche, presión y diferencia con el PNV.

*Crisis económica, cuestión social:* cuentan con una base importante desde LAB e IA; competencia con ELA especialmente y también con Izquierda-Ezkerra, Ezker Anitza, CC.OO., otros sindicatos minoritarios; esfuerzo por su parte en no dejar ahí un hueco. Prevalencia de lo nacional sobre lo social al destacar la soberanía como salida a la crisis. Menor sectarismo que ELA.

*Papel de la movilización social, carácter funcional* para encuadrar su corriente y recuperar gente dejada en el camino, para exhibir su fuerza y moldearla frente a sus competidores, como sucedáneo sustitutivo del mito de la violencia...

- Prioridad de su asentamiento electoral, principal reto, principal fuente de éxito... Competencia máxima con el PNV en estos momentos, también con PSE-PSOE, Ezker Anitza en la CAV. Y con Geroa-Bai, Izquierda-Ezkerra, PSN en Navarra. Al respecto, está clara y es prioritaria su disputa por la hegemonía en el nacionalismo-vasco con el PNV.
- La IA tiene dificultades serias para presentar victorias políticas netas.

*Navarra:* Sin alcanzar los logros propuestos. Las relaciones CAV-Navarra tienen su tope en la legislación existente por un lado, esto es, en el órgano común tan denostado en su día por la izquierda abertzale, y, por otro, en el imprescindible apoyo del PSN, que a su vez es “prisionero” de una realidad social donde la derecha y los núcleos de poder navarristas no le van a tolerar el menor desliz. Es difícil predecir el desenlace final a corto plazo: teóricamente hay margen para una cooperación entre ambas comunidades sin cuestionar el status actual de Navarra; y a medio plazo sería algo posible y positivo para la integración de nuestra sociedad navarra y para encontrar así un acomodo mejor para el vasquismo navarro sin menoscabo de la mayoría navarrista; y esto podría redundar en una convivencia más satisfactoria. Sin embargo, ETA en todas sus facetas (su acción, su final, el interregno hasta su desaparición) se convierte en el principal argumento de la derecha para defender su intransigencia máxima.

*País Vasco-francés:* ¿Cabe algún tipo de acuerdo muy formalista? Es muy difícil con los apoyos actuales en ambos lados (y especialmente allá) y con un interlocutor como el Estado francés.

*Derecho de autodeterminación:* Sin alcanzar los logros propuestos. Sin entrar ahora en la crítica de cómo lo plantea, es muy difícil, por no decir imposible, que obtenga algo sustancioso a ese respecto. Fuera del marco y del contexto actual del final de ETA, ¿cabe algo de tipo descriptivo del estilo del preámbulo del Estatut “la mayoría del par-



*lamento vasco reconoce que el derecho de autodeterminación le corresponde a Euskadi...”? ¿Cabe alguna mejora de expectativas en torno al derecho de autodeterminación/independencia al calor de lo que suceda en otros países de la UE como Escocia?*

En ambas cosas, autodeterminación y territorialidad, tampoco se puede vaticinar un vuelco en la correlación de fuerzas existente en los dos bloques (nacionalistas-vascos y no-nacionalistas-vascos).

- Así las cosas, a la IA solo le queda el éxito político-electoral. Lo necesita.

Doble realidad. En la CAV, que es donde realmente se juegan las tabas en sus disputas y de cara a la hegemonía nacionalista-vasca está muy bien situada. Pero en Navarra, los datos indican que ha retrocedido teniendo en cuenta la incorporación de EA en Amaiur, al menos hasta ahora, en la disputa por la hegemonía nacionalista-vasca y tiene una situación más complicada (aunque mantiene la primacía); y sobre todo se consolida un marco político diferente de la CAV que le obligará a desarrollar una política mucho más autónoma-navarra.

En cualquier caso, la baza político-electoral es su principal esperanza viable a corto plazo. Para, desde ella, poder acceder a cuotas de poder institucional. Para poder sostener un discurso de “avance” que parezca verosímil. Para presionar por sus objetivos políticos. Para dar salida a una parte de su gente. Para tener más capacidad atractiva hacia el exterior. Para reconvertir su fuerza político-militar en una fuerza electoral, política, de arraigo social...

- Sus debates en torno a la valoración y al sentido de ETA, al balance de su experiencia, posibles autocríticas, víctimas, presos, tiempo post-ETA, etcétera. Cuestión de mucho fondo que afecta a varias áreas centrales de ese mundo: solución de los presos, relato, identidad de la IA, enfoque de la nueva situación... ¿Cómo se van a interiorizar estos temas en la base social de la IA y en el resto de las fuerzas de acompañamiento? Seguramente todavía ni se ha abierto el melón ni se ha dado la confrontación fuerte con el resto de fuerzas políticas y sociales.

- A corto plazo su línea vendrá determinada por todo lo que tiene que ver con el final de ETA y su relato, con el cierre (o no) de los problemas pendientes, con los resultados electorales... Previsiblemente se impondrá una línea continuista en los aspectos centrales con lo que viene manifestando en los últimos años. Pero no hay que descartar que puedan aparecer voces que se replanteen al menos parcialmente sus tesis clásicas o que puedan coger más fuerza en el futuro; esto es, que replanteen la violencia de ETA y algunas de sus tesis nacionales -la aceptación de la pluralidad y de valores como el pluralismo, el respeto mutuo, la convivencia de identidades... desde una visión incluyente de Euskadi-. Esta es una razón añadida para ser libres y para exponer con claridad nuestras posiciones e intentar influir en este mundo.

- Cambios profundos a medio y largo plazo en el mundo de la IA, tras la desaparición de ETA. Se cierra un ciclo. Implica un cambio de gran calado en la IA; se abre una transición dando pie a una situación muy distinta de la que hemos conocido. Hemos de ser conscientes de que una parte de la nueva realidad vendrá impuesta por el dictamen de la sociedad -que tanto ha tenido que ver en este desenlace- y también de la orientación que se adopte. ETA ha ocupado un lugar central en casi todos los ámbitos dentro del mundo de la IA. Y su desaparición implicará un cambio fundamental de valores, de referencias, de autoridad moral, de perspectivas en áreas importantes de su cuerpo doctrinal y de su estructura. Hasta ahora en su discurso -y



cada vez de modo más formalista y simbólico, con una falta creciente de credibilidad- se daba una gran subordinación del conjunto del MLNV a una acumulación de fuerzas, protagonizada por la acción militar de ETA, que mediante la negociación política con el estado lograría la ruptura democrática, la alternativa KAS o la alternativa democrática. Este discurso de un modo u otro lo atravesaba todo: ideas, actividades, actitudes. Todo esto será sustituido total o parcialmente por *otra cosa*. Y no se sabe en estos momentos con un mínimo de rigor qué será esa *otra cosa*, con qué problemas se encontrará, en qué modelo de organización concluirá. En cualquier caso, lo que hoy lo sustituye, la fe en la afirmación voluntariosa de que se está haciendo el camino hacia la Euskal Herria independiente, unificada, euskaldun y socialista podría parecer escaso a muchas gentes que más se han implicado en el pasado en cuanto se asiente la nueva situación.

- La nueva situación afecta de lleno al tipo de *actividad desarrollada*. Adquirirán mayor peso lo político, lo institucional, lo legal, o sea la participación en la gestión del poder. Estas facetas adquirirán mucha más importancia y supondrán una dedicación bastante mayor de las gentes de la IA. En la propia acción institucional se actuará con otra perspectiva que la mantenida hasta ahora. Se modificará *el prototipo de militante*; se valorarán otro tipo de cualidades, variarán sustancialmente las necesidades y los riesgos en comparación con la situación anterior. Obviamente *el movimiento asociativo*, especialmente el más unido al MLNV, también se ve inmerso en el cambio: una parte importante desaparecerá; otra parte tendrá que girar en sus perspectivas generadas. ¿Aflorará otro tipo de asociacionismo? Es difícil emitir una opinión firme, pero sería normal que el conjunto se debilitara.
- El cambio será drástico en métodos de lucha. Con el fin de ETA desaparece el elemento central de radicalidad en dicho movimiento. La corriente social apoyada por ETA dejará de contar con el plus (de fuerza, presión y atracción) del que ha dispuesto durante el postfranquismo entre algunos sectores de jóvenes. Asimismo, la lucha armada les obligaba a poner muy en primer plano un discurso deslegitimador de la democracia española que es a todas luces exagerado. Ahora se incrementará su participación en la vida política e institucional. El giro es importante. ¿Puede aparecer otro tipo de radicalidad a favor de la independencia? Ya se sabe que el papel y el verbo lo aguantan todo... ya se sabe que es factible mantener una radicalidad retórica... pero está claro, en su caso, que no es lo mismo.
- ETA ha sido la columna vertebral y el aglutinante principal de este movimiento. Dada su heterogeneidad sería lógica la aparición de tendencias hasta ahora auto-contenidas. ¿Qué puede pasar? Es francamente difícil predecirlo.

Se producirá la tendencia hacia la moderación, una reducción muy grande (o su pura desaparición) de la actividad ilegal. Otras experiencias conocidas han seguido este camino. Lo cual no tiene por qué implicar una moderación de sus tesis más radicales (y negativas) de su discurso nacionalista; de entrada, ahí va a estar una parte sustancial de esta rama del nacionalismo-vasco.

- Es cierto que la centralidad de ETA en el universo del MLNV ha ido perdiendo peso y sufriendo correcciones desde hace unos cuantos años. La hipótesis, que se baraja sobre el papel de la IA en el final de ETA, es un reflejo palpable de ello. El creciente desprestigio de lo militar, el lastre de la violencia, el convencimiento de estar en un callejón sin salida... han ido marcando una tendencia vieja, consolidada en la tregua del 98, que se agudiza con la ruptura de dicha tregua y que se hace más evidente con la ilegalización y la falta de respuesta. Con la tregua del 98 se visualizó, además, una izquierda abertzale sin ETA y fue percibida como una reali-

dad posible y cercana. Ahora en estos momentos era algo muy deseado por las bases de la IA. Así pues, este conjunto de elementos atenúan el impacto producido en la izquierda abertzale por la desaparición de ETA.

- En resumen. ¿Qué sucederá con la izquierda abertzale en el futuro? ¿Qué se mantendrá y qué cambiará en ella? De acuerdo con las tendencias que hoy parecen más probables podemos prever su reconversión en una fuerza político-electoral bastante convencional y de corte nacionalista-radical (independentista) como base principal, de izquierdas (recogiendo sus símbolos clásicos y manteniendo su adscripción a una difusa corriente mundial que no se plantea ninguna innovación o problematización del ideario tras la caída del socialismo real), con una influencia institucional importante y con posibilidades de acceder en coalición al gobierno en varias instancias. Son obvias las tendencias hacia la moderación antes indicadas, lo cual puede ir acompañado, al menos en una primera fase, de un discurso, de unos pronunciamientos muy radicales.

Quedan sobre la mesa otros interrogantes. Revisión o no de sus propuestas nacionales. Discurso de izquierdas. ¿Se dará la sustitución de la violencia por una disidencia adecuada, crítica con la política e innovadora o predominará la retórica radical? Alianzas: romper o no el dogma del frente nacional a favor de otros proyectos más integradores, más respetuosos con la pluralidad nacional, en definitiva más de izquierdas. Modelo de organización de la IA y de Amaiur. El encaje de la gente de ETA en una organización política. Debates en el futuro sobre el balance de ETA.

## **B) Reordenamiento del nacionalismo-vasco en la CAV**

- La CAV es el territorio determinante para medir la disputa por la hegemonía del nacionalismo-vasco entre sus dos corrientes políticas principales.
- Analizada la IA, el otro referente es el PNV, el cual, desde la llegada de la democracia, se ha mantenido como una referencia sólida y estable: cuenta con una amplia base social y electoral, con mucho arraigo, una realidad contrastada; dispone de una doctrina elástica capaz de acomodarse a las situaciones que se presenten en la CAV, en el Estado, en la UE...
- Actualmente a tenor de los últimos resultados electorales en la CAV, se produce un doble fenómeno: Auge del porcentaje nacionalista-vasco sobre las fuerzas no-nacionalistas (vuelta al mapa electoral de los 80). Y disputa enconada entre PNV e IA por la hegemonía dentro del nacionalismo-vasco con un margen de maniobra muy estrecho en casi todos los espacios: electoral, predominio de uno u otro en cada territorio histórico, alianzas de gobierno (en esto el PNV dispone de más potenciales aliados), etc.
- Aunque es pronto para prever un mapa político-electoral mínimamente estable a medio plazo, especialmente está por ver cómo será el aterrizaje de la IA. No obstante, está fuera de la discusión que el PNV se presenta como una opción sólida; pero si hace 5 ó 6 años aparecía como la opción más sólida del nacionalismo-vasco, hoy no está clara esta perspectiva.
- EL PNV está haciendo una adaptación bastante normal, sin graves problemas al menos públicamente, tras su pérdida de poder institucional (gobierno vasco, diputaciones de Álava y Gipuzkoa, y de bastantes ayuntamientos). Tiene varios retos a corto y medio plazo. Necesita recolocarse en la nueva situación política de la CAV que viene determinada por cuatro

fuerzas políticas centrales donde el PNV pierde su centralidad de antaño. Ha de adaptarse a la reaparición de una fuerza nacionalista-vasca -tras su desalojo de las instituciones a causa de su ilegalización- en la escena política y sin el lastre de la violencia activa. Debe dar con una orientación que le permita resolver bien su división interna. Debe acertar en la política de alianzas, donde ocupaba una centralidad plena en el diseño de país (que en parte seguirá ocupando) y en el ejercicio de los gobiernos (en este campo según cómo se desarrolle en el futuro puede mantenerlo o cosechar derrotas importantes).

- Aparentemente las tendencias de fondo a medio y largo plazo le son más favorables que la de corto plazo. Pero es una incógnita el resultado final: puede producirse un cambio histórico o generacional de representación política y perder peso electoral en favor de la IA o puede mantener su hegemonía como lo hizo a la salida de la dictadura.
- En principio queda despejada la incógnita de un tercer espacio nacionalista-vasco con la incorporación de EA y Aralar a un Amaiur hegemonizado por la IA. No parece que los problemas en Aralar puedan alumbrar una fuerza nacionalista-vasca de estas características.

### **C) Una breve mención a algunas fuerzas no-nacionalistas-vascas en la CAV**

- Constatación de la pérdida de votos de este bloque sin que haya un trasvase de votos al bloque nacionalista-vasco (lógicamente se incrementa su porcentaje) por diferentes razones.
- La desaparición de ETA afecta a las dos fuerzas principales, PSE y PP, en varias esferas de un modo importante: discurso político sin violencia activa, alianzas (del PP con PNV, del PSE según las materias con PNV o con la IA), vasquismo, final de ETA... Seguramente también afectará a la relación entre ambas fuerzas.
- El PSE, al igual que el PNV, en principio y a expensas de las urnas, dispone de mayor centralidad. Pero no parece que a corto plazo pueda articular un proyecto integrador y central en la sociedad con corrientes de diferentes sentimientos de pertenencia o intercultural, con un toque innovador y atractivo... Algo de esto apuntaba en la legislatura anterior y no ha habido resultado positivo.
- En otro plano bastante menor por su representación está Ezker Anitza-IU si consigue mantener un espacio mínimo institucional. Tiene campo de juego, si se sitúa en una perspectiva de integración, de convivencia intercultural y de no-alineamiento con ninguno de los nacionalismos, y de izquierdas, además de contar a su favor el ser la única fuerza superviviente entre las menores.

### **D) Navarra: El panorama político tras la desaparición de ETA**

- El nacionalismo-vasco.

La tesis que sostenemos es que se da una situación particular en Navarra.

De entrada hay que tener en cuenta su peso político-electoral en cada una de las tres comunidades vasco-navarras: en la CAV, un 36,45% del censo electoral en las autonó-

micas de 2.005 y un 31,22% en las generales de 2.004; en Navarra, un 13,96% del censo electoral en las forales de 2.003 y un 15,22% en las generales de 2.004; en Iparralde, un 5,15 % en las legislativas de 2002.

Las sucesivas elecciones le otorgan al vasquismo una incidencia importante pero claramente minoritaria en Navarra: el 28,69% en las últimas forales y el 27,6% en las últimas generales de los votos emitidos. Este voto se reparte entre dos fuerzas nacionalistas-vascas: Amaiur con un 14,88% de los votos y Geroa-Bai con un 12,8%.

El vasquismo navarro ha estado hegemonizado durante décadas por una fuerza política, Batasuna, que pretendía lograr sus objetivos mediante sus planteamientos radical-nacionalistas y mediante la violencia política. El resultado de esa opción ha sido: minoración y retroceso (a diferencia del vasquismo cultural que se ha mantenido o ha crecido), aislamiento, desprestigio entre antiguos aliados, mayor debilidad en el conjunto de la sociedad navarra... Lejos de avanzar, el vasquismo navarro ha retrocedido o se ha estancado a diferencia de la hegemonía lograda en la CAV.

Es llamativo que Amaiur consiga en Navarra unos resultados electorales sensiblemente inferiores a los obtenidos en la CAV. A nuestro juicio, este hecho se debe a que la acción de ETA ofrece un balance político negativo para la causa nacionalista-vasca en Navarra a diferencia de la CAV, donde la pinza objetiva entre ETA y PNV sobre el PSE y el PP ha sido desgraciadamente muy eficaz. Y esta constatación se encadena con otras novedades que no se habían producido hasta ahora durante todo el periodo democrático: a) la escasa diferencia de votos que le saca a G-Bai, representante genuino del nacionalismo-vasco moderado en nuestra comunidad, que hoy supera el voto nacionalista moderado (unos 24-25.000 votos) y consigue ampliarlos entre un electorado situado a su izquierda; b) la composición de G-Bai (PNV e independientes principalmente de corte nacionalista-vasco que son la base de apoyo a Uxue) y cuya orientación de futuro está por ver hacia dónde se decanta, cómo se construye...

¿Cuál de estas fuerzas conseguirá la hegemonía en el seno del nacionalismo-vasco? ¿Hacia dónde se decantará esa otra franja formada por el vasquismo de izquierdas que oscila entre el nacionalismo-vasco, Izquierda-Ezkerra o incluso el PSN?

Las fuerzas nacionalistas-vascas son la parte más afectada por la desaparición de ETA, la que mayores cambios sufre.

- El centro-derecha.

Su fuerza: es claramente mayoritaria pero insuficiente para gobernar en las principales instituciones de Navarra. Y sin perspectiva clara de obtener una mayoría suficiente hagan lo que hagan UPN y PP, vayan juntos o separados. Por ello, se puede decir aquello de “ni contigo ni sin ti mis males tienen remedio”.

Alianzas: para superar este hándicap a corto plazo solo les queda la alianza con el PSN; y todo indica, y la desaparición de ETA lo refuerza, que es muy problemática de cara al futuro. Pensando en un plazo más largo no sería imposible un acuerdo con el nacionalismo-vasco moderado como el que se puede producir en la CAV; pero hoy sería inviable y en el futuro ese camino estaría lleno de espinas.

Su discurso navarrista con ribetes anti-vascos debe tener en cuenta parcialmente la desaparición de ETA, necesita rehacerse... en particular en lo tocante a la relación entre los países vasco-navarros.

- El PSN.

Está en horas electorales muy bajas. Se le suma su errónea participación en el gobierno con UPN y la dificultad para salirse ahora. ¿Cómo concluirá el PSN esta aventura?

Su discurso está obligado a dar un giro importante: más integrador, recogiendo en su seno a corrientes del vasquismo cultural, más a la izquierda...

Alianzas: necesidad de construir una alianza de largo recorrido con el nacionalismo vasco y con Izquierda-Ezkerra. Se va a encontrar con el problema de quién ostenta la primacía de esa alianza; o con qué claridad se refleja la misma. Por ello, un objetivo central del PSN será ser claramente el “*primus inter pares*” en esta alianza. El problema será si no lo es en la realidad social. ¿Qué hacer en esa tesitura, máxime cuando el nacionalismo vasco trabaja a tope para eso y trata de acumular fuerzas del modo que sea para alcanzar ese objetivo? Debemos tener muy en cuenta esto y no pecar de pardillos.

- Izquierda-Ezkerra (n):

Afrontamos muy bien la desaparición de ETA. Encaja con la perspectiva que teníamos. El futuro se presenta más abierto y más normal. Lo cual significa un beneficio neto desde el punto de vista ético y emancipador para la vida política, permite una vida normal a las personas que sufren la injusta persecución de ETA y supone mayor claridad, normalidad e igualdad de condiciones entre las izquierdas.

Debemos intentar reforzar nuestra representación electoral en el conjunto de Navarra y especialmente en Pamplona y comarca.

I-E (n) cuenta con varios puntos fuertes en su haber: claridad en su posición de izquierdas; posición independiente ante el nacionalismo vasco; voluntad transversal y rotundo rechazo del frentismo; voluntad reformadora; cierta voluntad renovadora en la izquierda; realismo autocrítico; apuesta por una alternativa de gobierno basada en una alianza del centro-izquierda navarro; presencia institucional y política modesta pero significativa...

También partimos con varios puntos débiles: la debilidad en ideas, mitos, en el movimiento social de izquierdas es notable para ofrecer una referencia general potente y creíble; la conjunción de los componentes actuales de Izquierda-Ezkerra (n) está pendiente de realizarse; la insuficiente conexión con una parte de la izquierda social comprometida que no es nacionalista vasca; contamos con recursos, medios de comunicación, etcétera, bastante menores que la derecha y el nacionalismo vasco.

**Retos:** atender muy bien la actividad institucional; reflexionar a fondo sobre diversos temas de índole social e inter-identitaria, sobre la mejora de su intervención municipalista, sobre los dilemas que tiene actualmente la izquierda en los países más desarrollados, y fijar un plan a largo plazo en todo ello; buscar la colaboración entre gentes de izquierdas, del trabajo, de la cultura y de las diversas causas liberadoras; asentar una cultura común en la que se reconozcan las diversas fuerzas y gentes de Izquierda-Ezkerra (n); dar prioridad absoluta a la cuestión social y potenciar la acción social; crisis económica y propuestas; fortalecer la izquierda; apuesta por lo público, por una administración y por unos servicios públicos y eficientes; incorporar a la política a la juventud comprometida en la actividad social; impulsar un movimiento reformador de la

sociedad; ensanchar la democracia; apuesta por la convivencia de identidades (atraer al vasquismo integrador, con valores más democráticos...); normalizar la convivencia de la sociedad en el tiempo post-ETA; causas progresistas.

## Resumen. Cinco interrogantes a modo de inventario

- (1) La futura reconversión de ETA/Batasuna y sus abundantes e importantes corolarios.
- (2) La lucha por la hegemonía en el nacionalismo-vasco y su posible reordenamiento.
- (3) El futuro del nacionalismo-vasco radical sin ETA. ¿Hay causa, hay sociedad, hay razones de peso que den soporte a un polo nacional-radical en el futuro tras la gran reforma autonómica realizada en el moderno Estado español, tras el proyecto europeo si avanza y se consolida, tras la existencia de una fuerza como el PNV con sus diferentes almas? ¿En torno a qué bases de diferencia fuerte?
- (4) El futuro del no-nacionalismo-vasco sin ETA. Desaparece uno de los motores de su constitución. Y pueden modificarse, al menos parcialmente, aspectos de los dos bloques (el no-nacionalismo-vasco y el nacionalismo-vasco) que han protagonizado estas décadas en Euzkai Herria. Conviene interrogarse en varias direcciones: sobre el mantenimiento o no de estos bloques, sobre la estabilidad habida en la correlación de fuerzas durante este período y sobre las posibles mutaciones de algunos sectores de ambos bloques hacia “algo diferente” (esta sería una de las principales y más valiosas novedades del futuro).
- (5) El futuro del vasquismo en Navarra y el auto-cambio que precisa el vasquismo navarro.

Mayo de 2012.

